

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2011-2013



Municipio de: San José Estancia Grande,
Dto. Jamiltepec,
Oax.



Versión: 2012

Contenido

I. Introducción	9
II. Mensaje del Presidente Municipal	11
III. Principios de la planeación del desarrollo municipal	13
IV. Marco de referencia	15
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND).....	15
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)	16
MARCO JURÍDICO.....	27
V. Visión del Municipio de San José Estancia Grande al 2020.	31
VI. Misión	33
VII. Análisis FODA	35
Compromisos de la administración pública municipal	37
VIII. Diagnóstico	39
1. Ecología y medio ambiente	39
✓ Macro localización.....	39
✓ Micro localización.....	39
✓ Fisiografía y clima.....	40
✓ Recursos hidrológicos	41
✓ Suelo	42
✓ Vegetación.....	42
✓ Fauna	43
✓ Recursos Naturales.....	44
✓ Residuos sólidos urbanos (basura).....	45
✓ Características y Uso del Suelo	46
✓ Tenencia de la tierra	46
2. Desarrollo Social	49
✓ Organización social	49
✓ Actores sociales	50
✓ Tendencias de desarrollo de las organizaciones.....	51
✓ Infraestructura de servicios básicos.....	52
Escuelas.....	52
Salud.....	53
Electrificación.....	54
Agua entubada.....	54
Drenaje.....	55
Vivienda.....	56
3. Desarrollo Humano	57
✓ Nomenclatura.....	57
Denominación	57
✓ Historia.....	58
✓ Datos demográficos.....	61
Población.....	61
✓ Tasa de crecimiento.....	61

✓ Migración.....	63
✓ Índice y grado de Marginación.....	63
✓ Población indígena.....	64
✓ Vías y medios de Comunicación.....	64
Caminos.....	64
Transporte.....	65
Teléfono.....	65
✓ Abasto rural.....	66
✓ Salud.....	67
✓ Educación.....	69
✓ Aspectos de capacitación.....	70
✓ Índice de marginación y desarrollo humano.....	71
✓ Desarrollo de las mujeres y equidad de género.....	71
✓ Valores.....	72
✓ Cultura.....	72
✓ Grupos étnicos.....	73
✓ Lengua.....	73
✓ Danza.....	74
✓ Costumbres y tradiciones.....	74
✓ Tradiciones.....	75
✓ Religión.....	76
✓ Gastronomía.....	76
4. Desarrollo económico, competencia y empleo.....	77
✓ Población económicamente activa y actividades.....	77
✓ Sectores económicos de producción.....	77
✓ Uso de la tierra.....	79
✓ Actividades económicas.....	79
Agricultura.....	79
Ganadería.....	81
✓ Aprovechamiento forestal.....	84
✓ Sector Secundario.....	85
✓ Sector Terciario.....	85
✓ Ventajas competitivas del Municipio.....	86
✓ Clasificación del suelo por actividades económica.....	86
5. Institución, democracia y participación.....	89
✓ Organización y profesionalización municipal.....	89
Integrantes del Cabildo.....	89
Trabajadores del Municipio.....	90
Función del Ayuntamiento.....	91
✓ Infraestructura y equipo Municipal.....	91
✓ Ingresos Municipales.....	92
Propios y capacidad de recaudación.....	92
Egreso y su aplicación.....	93
✓ Reglamentación Municipal.....	93
✓ Prestación de servicios y su calidad.....	93
Energía eléctrica.....	93
✓ Transparencia y acceso a la información pública.....	94

✓ Seguridad pública.....	95
IX. Problemática detectada.	97
Descripción:	97
✓ Priorización de problemas	101
✓ Problemas, Causas y Efectos.	103
X. Objetivos Estratégicos	109
XI. Líneas de Acción	111
XII. Programas y Proyectos de Desarrollo	115
EJE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE:	117
EJE DESARROLLO SOCIAL.....	119
EJE DESARROLLO HUMANO	122
EJE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO	123
EJE INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN.....	125
XIII. Matriz de temporalidad, calendarización y de responsabilidades.	127
XIV. Anexos	143
Acta de validación	143
BIBLIOGRAFIA.....	151

I. Introducción

Considerando que el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el instrumento que rige los proyectos de atención a las demandas y necesidades de nuestro municipio, que una planeación adecuada y participativa nos permite identificar el conjunto de obras de infraestructura, proyectos de desarrollo económico y las acciones necesarias para propiciar el desarrollo social en la comunidad; además de objetivos y metas que de este se deriven sirvan para enlazarse con las prioridades del gobierno federal y estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011- 2016 y que facilita la aplicación en el municipio de los programas federales y estatales existentes, así como gestionar la mezcla de recursos para las obras y proyectos que nuestra comunidad requiere.

En el Municipio de San José Estancia Grande se ha promovido que los Integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, representantes de Comités y diversos sectores de la comunidad, concurren a los talleres participativos y estratégicos para la integración del diagnóstico de las problemáticas y propuestas para integrar el PMD.

Talleres en los que se obtuvo información actualizada, que permitieron analizar y detectar la problemática que enfrenta el municipio; se detectaron fortalezas, potencialidades, oportunidades y amenazas para aprovechar los recursos y proponer estrategias y acciones para alcanzar el desarrollo de los ciudadanos, éste PMD servirá de base para la formulación y ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones a corto, mediano y largo plazo.

II. Mensaje del Presidente Municipal

A los Ciudadanos de San José Estancia Grande:

El **Plan Municipal de Desarrollo de San José Estancia Grande**, tiene como objetivo planear, coordinar, orientar las obras, proyectos y acciones de las autoridades en los próximos años; para lograr que el municipio cuente con nuevas y mejores oportunidades en el futuro, procurando siempre el bienestar de todos sus habitantes.

Con la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo**, damos cumplimiento a lo señalado dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y a la Ley de Planeación de Oaxaca, donde señalan que debemos propiciar la participación de todos los sectores y actores sociales de la población en los procesos de planeación democrática, teniendo el Ayuntamiento la facultad y obligación formular, aprobar y darle continuidad.

Para la elaboración de este documento se llevaron a cabo reuniones con integrantes del Cabildo Municipal, Autoridad Agraria, Comités municipales y personas caracterizadas de la población, quienes con sus aportaciones propusieron soluciones congruentes para la problemática del Municipio.

En estas reuniones se presentó un diagnóstico de la situación actual en la que vivimos, en nuestra Comunidad. Este documento fue analizado y complementado con la aportación de los asistentes, de igual manera, se integró la visión del Municipio, lo que significa cómo queremos ver nuestro municipio en un corto, mediano y largo plazo.

El Plan Municipal de Desarrollo, se elaboró examinando la capacidad y los recursos con que cuenta la población y en el futuro de los ciudadanos, y pensando en las nuevas generaciones. El contenido de este documento será dado a conocer a la ciudadanía para que en la toma de decisiones, se trabaje conjuntamente a efecto de cumplir cada uno de los objetivos planteados, en una acción participativa.

San José Estancia Grande, Jamiltepec, Oaxaca, Marzo 2012.

Presidente Municipal Constitucional

III. Principios de la planeación del desarrollo municipal

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San José Estancia Grande, se ha cuidado en priorizar las problemáticas de la comunidad a través de la Participación Informada de los habitantes. Para lograrlo, se proporcionó a la ciudadanía información actualizada y suficiente, lo cual permitió que la participación se diera de manera acertada en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global del desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, pues se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal.

En donde el PMD se contempla aspectos de la problemática presente, sus potencialidades y oportunidades, en temas de medio ambiente, desarrollo social y humano, el desarrollo económico e institucional.

En este proceso se garantizó las mismas posibilidades de participación a todos sectores de la población, sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporando a los participantes al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos. Pues consideramos necesario en estos tiempos de cambio que la ciudadanía tenga acceso a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas.

El PMD cuida que los proyectos derivados del proceso de participación mantenga enfoque de de Sustentabilidad, Equidad, Interculturalidad, Igualdad de género, Apego a la legalidad, Autonomía Municipal, Transparencia y Corresponsabilidad en el uso de recursos, en la toma de

decisiones y la rendición de cuentas que deben hacerse ante la ciudadanía con responsabilidad, pues al final ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación, hasta convertirse en el principal promotor del Desarrollo de nuestro Municipio.

IV. Marco de referencia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Con respecto a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Elevar la competitividad y mayores inversiones, nos permitirá crear los empleos que demanda la población.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan las siguientes Ejes, Objetivos y estrategias:

Eje 3 Políticas transversales.

3.4 Política transversal de pueblos indígenas.

3.4.2 Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

Estrategia 1.1 Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

Estrategia 1.2 Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

Estrategia 1.3 Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

Estrategia 1.4 Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

Estrategia 1.5 Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

Estrategia 1.6 Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

Estrategia 1.7 Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afroamericanas, así como el diálogo intercultural.

Estrategia 1.8 Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

Estrategia 1.9 Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

Estrategia 1.10 Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado

3.5 Política transversal de sustentabilidad.

3.5.3 Objetivos y estrategias.

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

Estrategia 1.1 Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 1.2 Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

Estrategia 1.3 Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

Estrategia 1.4 Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y

contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

Estrategia 1.5 Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

Estrategia 1.6 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

Estrategia 1.7 Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

4.4. Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.

4.4.7 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

Estrategia 1.1 Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

Líneas de acción 1

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.
- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.

- Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
- Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

Estrategia 1.2 Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

Líneas de acción 2

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.
- Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

Estrategia 1.3 Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades Indígenas que lo integran.

Líneas de acción 3

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.
- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

Estrategia 1.4 Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

Líneas de acción 4

- Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.
- Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

Estrategia 1.5 Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

Líneas de acción 5

- Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.

- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.
- Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

Estrategia 1.6 Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

Líneas de acción 6

- Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.
- Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

Estrategia 1.7 Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

Líneas de acción 7

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la

propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.

- Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.
- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.
- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

Estrategia 1.8 Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

Líneas de acción 8

- Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:
 - a. Defensoría de oficio.

- b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.
- c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
- d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

Estrategia 1.9 Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

Líneas de acción 9

- Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.
- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.
- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

Estrategia 1.10 Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

Líneas de acción 10

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.
- Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.
- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

MARCO JURÍDICO

- ✓ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** En México la última reforma del artículo 115 de la constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V se establece que los municipios “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, Intervenir en la regularización de la tenencia de la; Otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la

elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

- ✓ **Ley Federal de Planeación**; artículos 24 párrafo I y 25 párrafos III y V.
- ✓ **El Convenio 169** de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.
- ✓ **Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca: Artículo 113**: En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.
- ✓ **Ley Orgánica Municipal: Atribuciones del Ayuntamiento: Artículo 43 Fracción XV**.; formular, aprobar y ejecutar los planes municipales de desarrollo y los programas de obras correspondientes.
Fracción XXVI: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Facultad del Presidente Municipal: El Artículo 68 Fracción IV, faculta al Presidente Municipal a Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; una vez publicados deben ser remitidos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

- ✓ **La Ley de Planeación:** en su Artículo 5º, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

- ✓ **Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas,** esta disposición legal es de gran importancia para las comunidades y municipios, porque regula la identidad cultural derivada del auto identidad o afinidad.

- ✓ Artículo 4º.- Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en la Ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural.

Así mismo, tienen derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta Ley reconoce a dichos pueblos y comunidades.

Artículo 6º.- Las autoridades estatales y municipales, en el ejercicio de sus atribuciones, así como los particulares, respetará íntegramente la dignidad y derechos individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como personas. La misma obligación tendrá con relación a los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

El incumplimiento a lo dispuesto por el párrafo anterior de este artículo por parte de las autoridades, será motivo de las responsabilidades en que incurran en los términos prescritos por las leyes que correspondan.

- ✓ En Reglamentos, Bandos Municipales y en los propios sistemas normativos comunitarios.

Todas aquellas normas comunitarias escritas o no, los acuerdos emanados de las asambleas comunitarias y de autoridades municipales o comunitarias que tengan legitimidad y sean susceptibles de aplicación en beneficio de la comunidad.

V. Visión del Municipio de San José Estancia Grande al 2020.

Somos un municipio, organizado y participativo, donde autoridades y ciudadanos trabajan mancomunadamente, con equidad de género, garantizando a todos los habitantes gocen al acceso de capacitación técnica para el trabajo, donde logramos aprender oficios tanto para hombre como a mujeres, que nos ayudan a producir más y mejor, donde existen oportunidades de trabajo impulsando el desarrollo productivo para los jóvenes para evitar la emigración.

En San José Estancia Grande, contamos con espacios educativos, primaria, secundarias y bachillerato, donde se cuenta con atención hospitalaria, garantizando el servicio médico con eficacia a todas y todos los ciudadanos, sobre todo a las personas más desprotegidas (niños y personas de la tercera edad); con cobertura suficiente y eficiente de servicios públicos: agua potable, energía eléctrica y drenaje sanitario.

Un Municipio donde hay mejoras en medios y vías de comunicación, que los comunica con los municipios vecinos, así como la capital del Estado, además que sus caminos son transitables y seguros.

Somos un Municipio seguro, donde contamos con policía capacitada y entrenada para brindar una mejor vigilancia a todos los ciudadanos, donde se practica la tolerancia y la unidad, misma que nos fortalece para organizarnos y trabajar para el desarrollo de nuestro Municipio.

VI. Misión

Ser un Ayuntamiento organizado, participativo, capacitado e imparcial, que sepa ejercer las funciones como integrante del cabildo, con solvencia moral para gestionar y trabajar en coordinación con otras dependencias gubernamentales, que respete las decisiones de los ciudadanos; Un cabildo con igualdad para analizar, solucionar los problemas y necesidades inmediatas de la sociedad municipal, que promueve el desarrollo, abierto a sugerencias, que apoya las propuestas del pueblo, además que incluye a las mujeres en la toma de decisiones, en comunicación constante con la población que además informa sobre la administración y el destino de los recursos.

VII. Análisis FODA

Fortalezas

- Agua
- Bosque
- Arena y piedra
- Terrenos de cultivo
- Las escuelas
- El centro de salud
- El teléfono
- La oficina del registro civil
- El transporte
- Las fiestas y tradiciones
- Las danzas
- El deporte
- La ganadería

Debilidades

- La economía de subsistencia
- Egoísmo
- Negatividad de las personas
- Divisionismo (Desunión)
- Falta de empleo
- Falta de conocimientos en general
- Contaminación por la basura
- Falta de drenaje
- Insuficiente transporte público
- No hay organización
- No hay seguridad pública reconocida por el estado
- Mal servicio en el centro de salud
- Insuficiente medicamentos en la clínica
- Falta de equipo en la clínica
- Desconocimiento de tecnología en la producción
- Existencia de drogadicción
- Violencia intrafamiliar
- Existencia de alcoholismo
- Presencia de robos domiciliarios

Oportunidades

- Los recursos económicos
- Las mezclas de recursos federal y estatal
- Oportunidades
- Programa bienestar
- 70 y más
- Programas (¿?)
- Procampo
- Sso
- Imss
- Organizaciones no gubernamentales
- Restructuración de suelos
- El internet

Amenazas

- Presencia de personas ajenas al municipio.
- Inseguridad
- Vandalismo
- Los incendios forestales provocados
- La tala inmoderada de árboles
- Erosión por escurrimiento de agua que provocan barrancas dentro de la población.
- Narcotráfico
- Las empresas transnacionales (Refresqueras y chatarras)

Compromisos de la administración pública municipal

El cabildo municipal en coordinación con el Consejo Municipal de Desarrollo y de acuerdo con la estrategia de atención que se ha asumido, se tomó el compromiso de desarrollar cada uno de los objetivos establecidos en el Plan, el deber es trabajar en forma organizada, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, a los representantes de nuestros barrios, a todos los sectores productivos de la cabecera municipal y organizaciones civiles existentes.

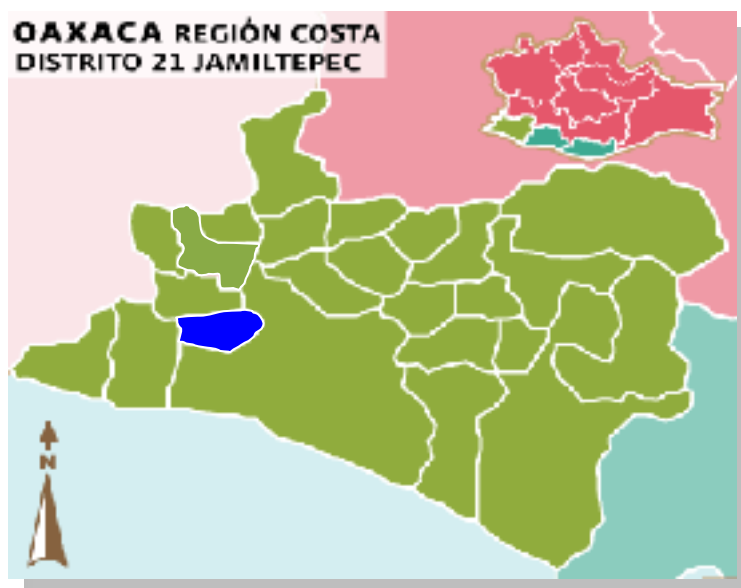
Por parte del Ayuntamiento, el compromiso es impulsar en capacitaciones, sobre todo en aspectos administrativos y políticos, mismo, para el desarrollo de los programas y proyectos incluidos, buscando siempre la gestión en mezcla de recursos, para aquellas obras que requieran mayor inversión económica, la cual el municipio no cuenta lo suficiente, así mismo, también del acompañamiento de las instituciones federal y estatal. Por otro lado, es un compromiso muy importante para efectuar un esquema de evaluación y seguimiento del Plan, examinando los impactos logrados a partir de su ejecución, estos resultados serán presentados a la administración municipal siguiente, para que sea retomado y a la vez estudiarlo, analizarlo y en su caso actualizar el Plan Municipal, esto para lograr la continuidad del mismo.

VIII. Diagnóstico

1. Ecología y medio ambiente

✓ *Macro localización*

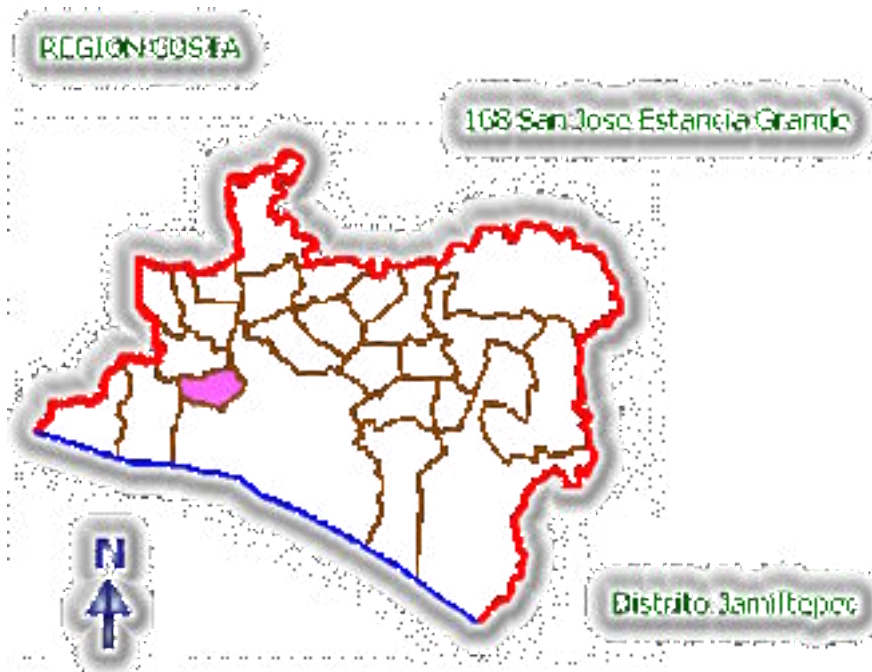
El municipio de San José Estancia Grande, se ubica en la región costa, Distrito de Jamiltepec en el territorio Oaxaqueño.



✓ *Micro localización*

El municipio de San José Estancia Grande, se encuentra geográficamente entre las coordenadas 98° 15' de longitud oeste y 16° 22' de latitud norte, a una altura promedio de 95 msnm.

Colindancias: Colinda al norte con Santa María Cortijos; al sur con el Ciruelo, Pinotepa Nacional; al este con los pueblos de los de Gregorio, Los Mejía y Rancho el Santo y, al Oeste con Santo Domingo Armenta. La superficie total del Municipio es de 103.3 km².



Este municipio está ubicado en una llanura, donde pasa en medio de la localidad, la carretera costera del pacífico, la cual une a los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero; así mismo es una vía de comunicación para el traslado de habitantes de

estos lugares, desde el puerto de Acapulco a Puerto Escondido; de Acapulco a las bahías de Huatulco; asimismo a la ciudad de México a Pinotepa Nacional y lugares aledaños de esta región de la costa.



✓ **Fisiografía y clima**

El Municipio de San José Estancia Grande, está situado en una llanura en la que hay una pequeña elevación llamada desde tiempos remotos El Alto de la Mula. Los terrenos del Municipio tienen pendiente como son laderas de declive pronunciado,



que van desde los 30 a 45°, laderas de montañas y elevaciones que van desde los 18 a 30°, rampas, declives y laderas de elevaciones bajas que van desde los 12 a 18°, rampa tendiente que van desde los 6 a 12°, llanuras ligeramente inclinadas que van de 3 a 6°; aun existiendo este tipo de topografía los terrenos no se dejan de trabajar, la forma de sembrar en esos terrenos se realiza con estaca y barretin.

Existen terrenos planos, para labrar la tierra con tractor como las llanuras y planicie costera que van desde los 0 a 3°, el tipo de relieve que predomina en torno al Municipio es de tipo planicie o meseta.

El clima predominante en el territorio Municipal es cálido, con una temperatura máxima de 30° y la mínima de 20°, con lluvias normales durante la temporada, la dirección en la que corre el viento, es de sur a norte y viceversa.

En la región se tiene una precipitación que va de los 1500 a 1800 milímetros durante el período de Junio-Octubre; es necesario mencionar que en fechas de Julio-Agosto en el Municipio se presenta la canícula, la cual afecta por un periodo de un mes, complicando el desarrollo de los cultivos agrícola y perenne.

✓ Recursos hidrológicos



El Municipio, por estar ubicado en un lugar seco y arcilloso carece de ríos importantes, solamente cuenta con arroyos que suelen tener agua en tiempos de lluvias entre los cuales se mencionan el de Las Piedras, se le llama así por estar situado

en una zona rocosa, el cual se localiza en la parte oeste; al sureste se encuentra el arroyo llamado la chica, el cual se distingue por tener poca agua durante el año, solo en época de lluvia aumenta su caudal.

✓ Suelo

Las características físicas que presenta el suelo es que es colorada y amarilla (cambisol y regosol), en algunas partes del Municipio el suelo es arenoso - arcilloso y en otras partes es franco arcilloso con buena condiciones para realizar las siembras de maíz, frijol, calabaza y otros cultivos.

✓ Vegetación



En San José Estancia Grande predominan los Bosques y el tipo de selva que prevalece es caducifolia, subcaducifolia y una vegetación secundaria. Según las cifras en la costa Oaxaqueña, existe un total de 55,805.607 has. de bosques sembrados, de las cuales en San José Estancia Grande la superficie es de 3,175 has. De estas son árboles maderables y frutales los cuales se desarrollan en perfectas condiciones en esta región. Los árboles que más se siembran y que mejor se desarrollan son guapinol, robles, parota, cacahuananche, nanche y tlachicón; normalmente este tipo de árboles en lugar de ser aprovechados en su totalidad para hacer muebles, son utilizados como combustible.

Árboles	Flores	Platas medicinales	Frutos	Plantas comestibles
Pochota, parota, carrizuelo, espino, palo brasil, cacahuananche, Cuachalaláte, quina, Campeche, calvo amarillo, palo de tatatilla, palo blanco, palo mulato, cubato, etc.	flor de itayata roja y blanca, cempasúchil de color blanca, amarilla, roja y guinda, la flor de pochota, flor de Nochebuena, flor de mayo, siempre viva, copa de oro, flor de novia, amor de un rato, buganvilia, flor de taray, flor de mariposa.	tabaco, tamo real, albahaca, frijolillo, hoja de cacahuananche, hoja de palo de toronjil.	mangos, limón, sandía, coco, melón, nanche, ciruela, papaya, chile, jitomate, none, nin, moringa.	chipiles, guías de calabaza, hierva mora y nopales.



✓ **Fauna**

La fauna (animales) con los que cuenta el Municipio se presenta de manera variada y diversa ya que habitan diferentes especies dentro del Municipio, las especies que habitan dentro de los límites del Municipio se mencionan a continuación, esto haciendo un recuento de algunos.

- ✓ **Aves silvestres:** loro, Cotorra, palomas, chachalacas, zopilotes, pericos, codorniz, cucucha.
- ✓ **Animales domésticos:** Gallinas, guajolote, Puercos, conejos, vacas, chivos, borregos.
- ✓ **Animales silvestres:** Venado, mapache, tlacuache, armadillo, tejón, iguana, tigrillo, conejo (para consumo humano) y ardilla.
- ✓ **Insectos:** zancudos, moscas, abejas, mariposas, escarabajos, gusanos, cucarachas, arrieras, alacrán, tarántula y hormigas.
- ✓ **Reptiles:** iguana, culebra, cuijas.

Cabe mencionar, que los animales que se encuentran en peligro de extinción son: Venado, iguana y la cotorra.

✓ **Recursos Naturales.**

El Municipio cuenta con una variedad de árboles maderables, como el roble, tamalocote, palo maría, etc., de los cuales los mismos pobladores los aprovechan para la construcción de sus casas y para cercados de los encierros que tienen a los alrededores, por supuesto que estos árboles no son utilizados en su totalidad debido a que existen leyes de carácter ejidal las cuales establecen las condiciones de utilización, aprovechamiento o producción de los bosques. Estos recursos maderables les son básicos e indispensables al Municipio, ya que dentro de este existen una gran variedad de especies de flora y fauna las cuales interactúan entre sí para poder fortalecer la biodiversidad con la que cuenta San José Estancia Grande.

El Municipio cuenta con tres fuentes subterráneas de agua, las cuales no abastece al Municipio en su totalidad; debido a que las tuberías se encuentran a medias condiciones, la forma de almacenamiento del agua

la hacen en depósitos como: tanques, cisternas y para el caso de recolección de agua de lluvias, lo realizan en bordos de captación de agua pluvial.

✓ Residuos sólidos urbanos (basura)

Otro aspecto son los residuos sólidos urbanos, como lo es la basura, la cual no tiene un espacios delimitado para su manejo, esto provoca que la basura que se genera en el Municipio, sea tirada en la entrada a una distancia de 2.5 Km del mismo. Por lo que se pretende empezar un manejo de esta, acondicionando un lugar estratégico en los linderos del Municipio para poder darle una solución a este problema.

Dentro de esta alternativa se está considerando la educación ambiental, la cual consiste en poner botes de reciclaje en todo el Municipio para darle una separación a la basura según su clasificación.

En las Escuelas de nivel de Educación básica, se está realizando campañas de educación ambiental, mediante pláticas de concientización sobre la importancia del manejo y separación de la basura, mismo que se pretende difundir entre sus familiares y vecinos, para crear una conciencia saludable para todos los habitantes del Municipio.



✓ **Características y Uso del Suelo**

Las características físicas que presenta el suelo es que es colorada y amarilla (cambisol y regosol), en algunas partes del Municipio el suelo es arenoso–arcilloso y en otras partes es franco arcilloso con buena condiciones para realizar las siembras de maíz, frijol, calabaza y otros cultivos, por lo que la tierra es para uso agrícola.

Cabe mencionar que el uso de la tierra agrícola, únicamente es temporal, ya que no hay un sistema de riego que ayude a los productores para realizar sus actividades del campo.

✓ **Tenencia de la tierra**

El tipo de tenencia de la tierra que predomina en el Municipio es ejidal y este está distribuido en tierras agrícolas, ganaderas, forestales y otras, existiendo una superficie de total de 6507 Has.

Tierras Agrícolas.

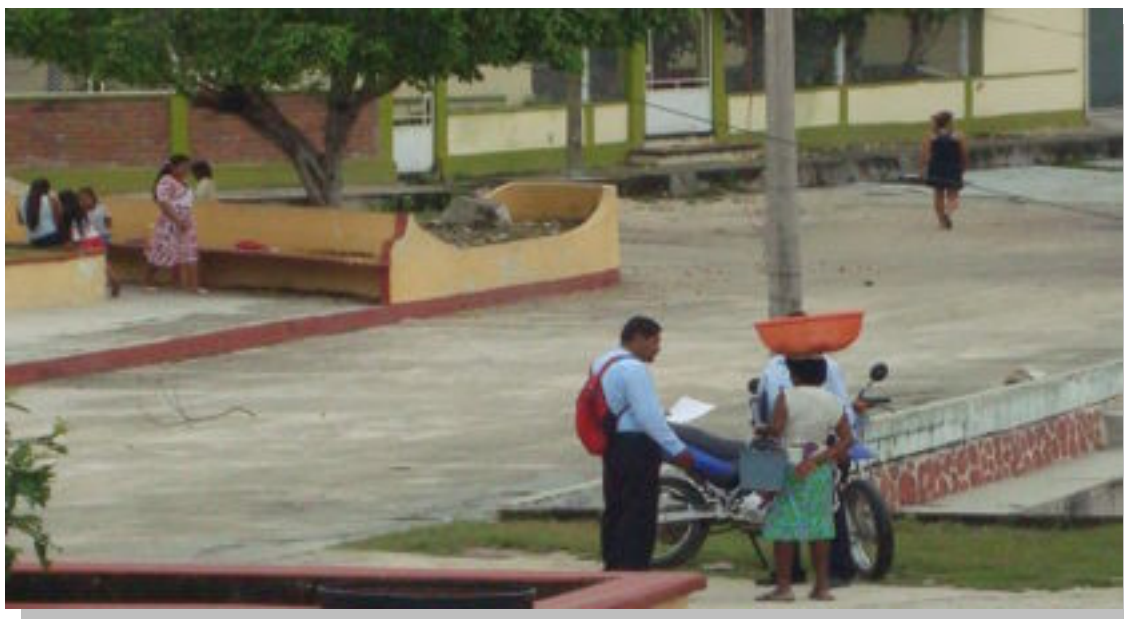
El Municipio no cuenta con un ordenamiento ecológico territorial, esto provoca que los pobladores del mismo y pobladores de Municipios vecinos practiquen *la roza tumban y quema* en exceso, esto para ellos es trabajo y es necesario ya que la mayoría de estas personas son productores de maíz y es el sustento básico del que ellos mas dependen ya que este grano es utilizado para el autoconsumo y otra parte lo venden, pero aun así no tienen una concientización ya que por querer sacar mayor provecho de este producto aplican los químicos y fertilizantes de una forma excesiva provocando lentamente que los suelos se vuelvan infértiles a la producción agrícola.

El suelo es utilizado básicamente para la siembra del maíz, frijol, chile, ajonjolí, jitomate, sandía, calabaza, jícama, camote, plátano, caña, etc., eso, por considerar los suelos viables para llevar a cabo la siembra de granos básicos y hortalizas. Por otra parte se encuentran los suelos para la siembra de pasto que sirven como forraje para las vacas, chivos y otros animales.

USO	SUPERFICIE (Has.)	SUPERFICIE (Km.)
Agrícola	1630	
Ganadero	977	
Forestal	3175	
Otros	725	
TOTAL	6507	65.07

Fuente de INEGI (2008)

2. Desarrollo Social



✓ **Organización social**

La organización del Municipio es notoria, debido que toda la población se integra a todas las actividades, no obstante, cuando se trata de actividades fuera de estos, esta organización pierde fuerza. Sobre todo al elegir a la autoridad Municipal, se rigen por Partidos Políticos.

La forma de organización y participación es totalmente individual, sin embargo, para los eventos culturales y religiosos, el apoyo es mutuo durante todos los eventos, llevándose a cabo la cooperación o ayuda entre la población. Sin embargo, los tequios que son una forma de organizarse, no se llevan a cabo, la población espera que las personas que reciben ayuda por parte de programas gubernamentales o los encargados del municipio los realicen.

✓ **Actores sociales**

En cada una de las cuatro escuelas que existen en el Municipio, cuenta con un comité de padres de familias, conformado alrededor de cinco personas, cada uno con su respectivo suplente, en cada uno de los barrios que existen en el Municipio cuenta con sus jefes de barrios, la iglesia católica, así como la iglesia cristiana cuentan con sus respectivo comité, las organizaciones del sector económico como el grupo de los taxistas cuenta con su comité, cuando se va a construir una obra el jefe de barrio donde se va a efectuar la obra, es el responsable de verificar el desarrollo de la misma.

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS. Como instituciones se tienen cuatro escuelas, una supervisión escolar, un centro de salud, un auditorio, una iglesia católica, un templo cristiano, el Palacio Municipal, DIF Municipal, un registro civil y Antorcha Campesina, organización no gubernamental (ONG). Cada organización con su respectivo comité.

Políticas. En el municipio eligen a su presidente municipal por el sistema de partidos políticos. Cuando se trata de elecciones federales o estatales si tienen representantes; la población emite su voto por el partido político o persona que les interese o les brinde algún beneficio.

Religión. En la creencia religiosa la que predomina es la católica la cual se ha venido manteniendo desde la fundación del pueblo, desde los dos misioneros que llegaron a predicarla manteniéndola viva, hoy en día está formada por un 90% de la población y la religión protestante y/o

evangelista, la cual vino operando desde el año de 1968 hasta la fecha misma que está representada por un 10% de la población.

Al año 2000, de acuerdo al Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 728 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 105 personas, mientras que el resto de la población y más no es católica (incluyen sin religión).

Organización deportiva

Existe un comité de fut-bol, quien se encarga de la organización de la liga, ya que este deporte lo practican jóvenes del Municipio.

El Municipio se organiza en diferentes comités u organizaciones e incluso como instancia, a fin de organizar, apoyar y facilitar el trabajo, llevando a cabo acciones que lleven a obtener un beneficio a la comunidad; teniendo apoyo de Instituciones Federales o Estatales.

Relaciones de poder

Las decisiones que se toman para la mejora del municipio son tomadas en la sesión de cabildo por sus representantes. La relación que tiene el municipio con los representantes de los diferentes comités u organizaciones, representantes comunales y de manera general, mantiene un orden de respeto, tolerancia y diálogo en el ambiente municipal.

✓ Tendencias de desarrollo de las organizaciones

Se observa, que los habitantes se dan cuenta de la importancia que tiene organizarse para obtener tanto apoyos gubernamentales, como el fomento de cooperación para ayudarse en diferentes tareas. Algunos disponen que *“se hace el llamado a todos en general, todos ellos con*

ideas para impulsar el desarrollo común, formando grupos de trabajo con proyectos que generen buenos resultados tanto económicos (productivos) como en la infraestructura, desarrollo social y humano; pero que sea necesidad de la gente, para mejorar las condiciones de vida”.

✓ **Infraestructura de servicios básicos**



La cobertura de Servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del ayuntamiento es de 60% en agua potable y de 80% en alumbrado público.

Escuelas.

En el Municipio se tiene cuatro instancias educativas integradas por:

NIVEL EDUCATIVO	Nom. DE LA ESCUELA	No. DE PERSONAL
Preescolar	José T. Cuellar, clave: 2ODJN0687J	4 Maestras
Primaria	Melchor Ocampo clave 20DPR23396	10 Maestros 3 Administrativos
Secundaria	Vicente Guerrero clave: 372-62 Y20DES0049W	6 docentes 3 administrativos
Bachillerato	Plantel del IEBO clave: 20ETH0153T	3 maestros

El personal humano en total es de 29 trabajadores en las cuatro instituciones educativas, incluyendo personal docente, administrativo e intendentes. No se cuenta con albergues de ningún tipo, ni con biblioteca y ahora contamos con una cocina comunitaria.

Salud.

Se cuenta con la Unidad Médica No. 175 adherido al IMSS, que atiende al 100% de la población, 977 habitantes del Municipio, más 346 habitantes de la Agencia de Lagunillas, municipio de Pinotepa Nacional Oaxaca.

De acuerdo a su propio censo, cuyo personal Médico está integrado por un Doctor de Servicio Social, una enfermera de base de lunes a viernes y una auxiliar, ésta trabaja sábados, domingos y días festivos.

En cuanto al abastecimiento de medicamento, existe un cuadro básico que suministra trimestralmente, de acuerdo al plan de trabajo de la unidad médica, no obstante cuando se requiere de otros medicamentos los deben de comprar los familiares del paciente.

Los desechos del centro de salud materiales peligrosos como jeringas se tratan en cajas incineradoras del mismo centro. Otro servicio que presta el sector salud es la aplicación de la vacuna antirrábica a perros y gatos cada año.



Electrificación.

El 60% de las viviendas disponen de energía eléctrica, cuyo uso más común es el doméstico por lo que es de media tensión de 110 y 220 volts., respectivamente. Los tipos de instalación son trifásicos y bifásicos y el tipo de red es aérea con un servicio diario en viviendas, alumbrado público, establecimientos comerciales, escuelas, para el funcionamiento del equipo de suministro de agua.

De acuerdo a la versión del C.M.D.S., actualmente 80 casas necesitan luz, que requieren el cambio de voltaje.

**Agua entubada.**

De acuerdo al Sector Salud 2008, el 6% de un total de 286 de viviendas no dispone de agua potable de la red pública.

El sistema de distribución de agua está integrada por tres tanques de concreto, donde se deposita el agua para distribuirla a los diferentes barrios, los tanques de almacenamiento tienen una capacidad 5,000 litros, desde el cual parte de tubos de PVC hidráulico, de 2 pulgadas de diámetro, que distribuye el agua a la Municipio, en un promedio de 2 a 3 Km. de red de agua potable. El origen del agua viene de tres pozos semi profundos, el primero con una profundidad de 30 m. El segundo pozo de distribución de agua esta al sur del Municipio con una profundidad de 12 m, y el tercero está ubicado en el centro del Municipio con una profundidad de 20 m., el servicio de agua se da cada tres días por barrio, con un tiempo de 2 horas.

De acuerdo a la versión del CMDS, mencionan que los pozos no dan suficiente agua, y por lo tanto la red de agua potable, están en malas condiciones; además, proponen que la tubería fuera galvanizada, para que la gente no se conecte tan fácil.

Por otra parte, aclaran que existe una corriente en los pozos y no escurrimientos para que se llenen, ya que la arena tapa los pozos debido a la corriente. Así también, tienen un pozo que huele mucho azufre por lo que no lo utilizan, además el presidente anterior realizó un estudio para su tratamiento y que el costo para el tratamiento del agua del pozo, ascendía a 14 millones de pesos.

Drenaje.

De acuerdo a información de la clínica de salud en el 2008, el 74% de las casas disponían de fosa séptica, 4% defecaban al aire libre, el 6% defecaban en drenaje y el 16% defecaban en letrina, de un total de 286 viviendas que en ése año se contaba.

Referente a la versión del Consejo Municipal de Desarrollo, en el Municipio no existe red de drenaje sanitario, lo cual representa el primer paso a realizar y también pensar en el futuro la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

Por otro lado, los datos estadísticos emitidos por el INEGI 2010, la versión es diferente, las viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje son 172, representando el 72.57% del total de viviendas particulares habitadas que representan a 237; Por lo que únicamente 61 viviendas no cuentan con dicho servicio.

Vivienda.

De acuerdo a la información del sector salud en el 2008, se observó que existían 286 viviendas con un promedio de 5.6 habitantes. El 7% de estas viviendas contaban con piso de tierra, y el 93% tenían piso de material diferente al de tierra.

Características de la vivienda.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el número de viviendas y sus características con que cuentan se encuentran de la siguiente manera:

Total de viviendas habitadas	Viviendas con red de agua entubada	Viviendas part. Que no disponen de Luz electrica	Hogares sin red de agua entubada	Viviendas part. que no disponen de drenaje
237	143	16	94	61

Total de viviendas habitadas	Prom. De ocupantes en viviendas habitadas	Viviendas con piso de Tierra	Ocupantes en viviendas part. habitadas	Viviendas con piso de material diferente de tierra
237	4.12	50	977	186



3. Desarrollo Humano



Para establecer procesos de desarrollo a largo plazo, se requiere de las personas que incrementen sus capacidades y habilidades, de tal manera que sean capaces de diseñar y construir su presente y futuro. Es por eso que este diagnóstico, expone y da a conocer quiénes integran el municipio, cuáles son sus capacidades y habilidades, como viven, que piensan y que creen (actitudes), de dónde vienen y a dónde desean ir.

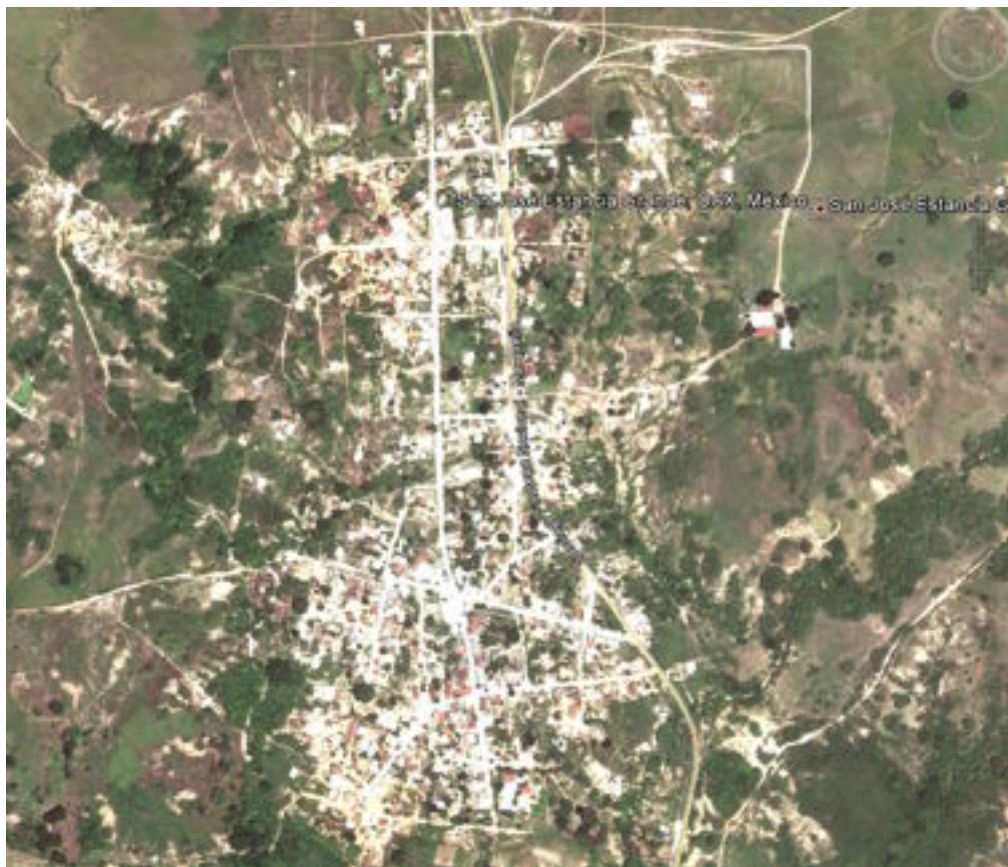
✓ **Nomenclatura**

Denominación

En relación al origen del nombre del pueblo se asegura que el término "Estancia", se debió a que tanto piratas como arrieros pasaban por ese lugar y aquí descansaba, en cuanto los piratas desembarcan en las playas del "Faro" y posteriormente seguían su destino.

En cuanto al término "Grande", hace años contaba con mayor número de habitantes y terrenos en comparación con los demás pueblos de la región.

En lo referente a la denominación de "San José", este se le adjudicó después cuando fue nombrado el Santo Patrón del pueblo, este en honor a "San José Patriarca de Varís", de ahí su nombre, San José Estancia Grande.



✓ **Historia**

Reseña Histórica

Se dice que en año de 1845, este lugar estaba ubicado dentro de una extensa zona propiedad del señor José Baños Aguirre, misma que abarcaba desde Mártires de Tacubaya hasta las orillas del mar del Océano Pacífico, en aquellos tiempos se llamaba La Mariscala del Castillo, años más tarde se constituyó en barrios llamándose por lo apellidos más destacados de las personas, el de los Salinas, los Corcuera, de los López, así como de los Santos.

Para estas fechas sumaban treinta y dos habitantes; en relación al nombre de Estancia se debe a que todos los piratas que desembarcaban en la playa del "Faro", pasaban y permanecían en ese lugar por algunos días y después seguían su viaje; "Grande" porque al pasar los años se hizo grande

y posteriormente le atribuyeron el nombre de “San José” en honor al santo patrón. El desarrollo de esta población se debe al esfuerzo constante de sus habitantes, desde luego con la buena administración de sus gobernantes municipales.

Hoy en día este pueblo tiene una antigüedad de 155 años de haberse fundado; tiempo, esfuerzo y lucha constante de sus habitantes ha sido el toque característico del proceso evolutivo de la civilización, pero esto, gracias a la llegada de dos misioneros de la religión católica procedentes de la capital de estado de Oaxaca, uno de ellos llamado José María, el cual por necesidades que padecían los pueblos circunvecinos se tuvo que trasladar a la comunidad de Santa María Cortijos, y el otro, cuyo nombre era el Luis Méndez se quedó en este lugar con el propósito de unir a los pueblos de la comarca y despertar en ellos el interés por el trabajo comunal.

A pesar de los imponderables obstáculos que encontró este predicador, impulsó la construcción de una presa en el lugar llamado Alto del Pozo el cual se localizaba al noroeste de la comunidad, esta obra tuvo como objetivo primordial el riego de las tierras cultivables; lo que hoy en día solamente queda una pequeña laguna.

La necesidad de los fieles católicos y del misionero hizo que se construyera un lugar apropiado para elevar sus oraciones a dios, obra que no fue culminada por el clérigo, ya que este fue removido por razones desconocidas de este lugar.

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1922	<p>Época revolucionaria, se construyó un templo hecho de adobe, obra ingeniada y llevada a cabo por la propia gente del pueblo; por lo que fue en este entonces la elección del Santo Patrón San José Patriarca de Váris. Esta obra fue destruida por el tiempo y descuido de los propios feligreses, por lo que posteriormente se construyó otro de mejor y mayor consistencia. Desde esa época hasta nuestros días se le conoce a esta comunidad como San José Estancia Grande, pertenece al distrito de Jamiltepec, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es un municipio único ya que no cuenta con alguna agencia.</p>

En el límite de los estados de Oaxaca y Guerrero vive actualmente parte de un sector de la población que puede ser identificada en general como afrodescendientes; aunque en casos específicos son llamados y se hacen llamar: afromixtecos, afromestizos, afromexicanos, morenos y costeños.

La población afrodescendiente de la Costa, se concentra en el distrito de Jamiltepec y en los municipios de: San José Estancia Grande, Santa María Cortijo, San Juan Bautista Lo de Soto, Santiago Tapextla, Santo Domingo Armenta, Mártires de Tacubaya, Santiago Llano Grande, Santiago Tetepec, San Andrés Huaxpaltepec, Santa María Huazolotitlán, Santiago Jamiltepec y Santiago Pinotepa Nacional; conjunto de municipios en los cuales, por lo menos un tercio de su población son afrodescendientes, quienes comparten el territorio con los pueblos indígenas y mestizos.

✓ **Datos demográficos**

Población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población total del municipio es de 977 habitantes, de los cuales el 98 % (960 personas) pertenecen a la comunidad de San José Estancia Grande y el 2% (17) a la colonia la Habra. De ellos, existe mayor presencia de las mujeres para ambas comunidades, Sin embargo, los pobladores mencionan que **no está registrada toda la población**, por lo que sugieren que cuando se lleve a cabo el siguiente censo, se le dé aviso a las autoridades correspondientes para que el pueblo pueda ser empadronado en su totalidad, por lo tanto, la población se incrementaría rebasando los mil habitantes.



Partiendo de los datos estadísticos de INEGI 2010, la población general en mujeres es de 492, y en los hombres 485. Desglosando por Localidad, observamos que en la cabecera Municipal se cuenta con 484 mujeres y 476 hombres; Pero en la colonia La Habra, la situación cambia ya que las mujeres alcanzan las 8 personas y en hombre rebasa con 9 personas.

✓ **Tasa de crecimiento.**

La tasa de crecimiento ha aumentado de años anteriores, por lo que en promedio se tienen 3 hijos por familia. Los programas de planificación familiar, así como las fuentes de empleo, han influido en promedio del

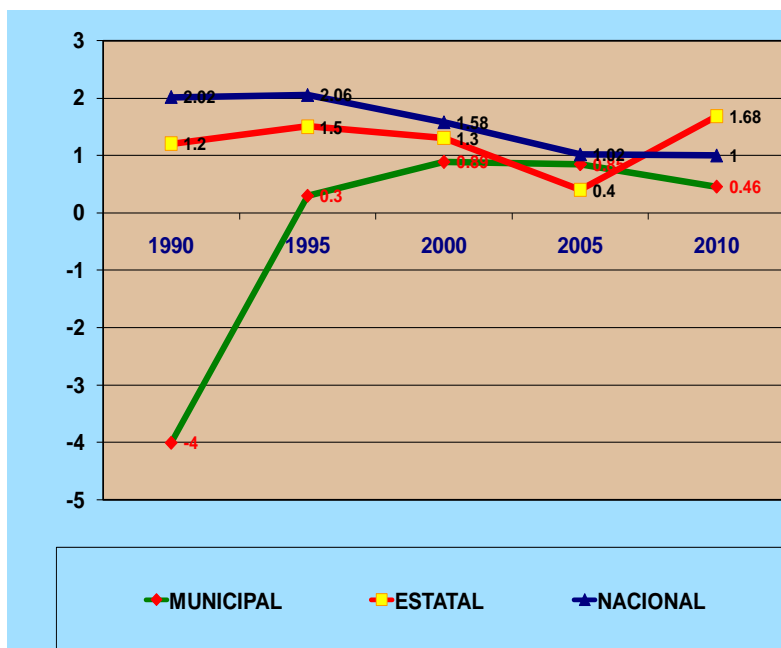
crecimiento de los integrantes de la familia. Se reporta una tasa de crecimiento municipal del 2005 – 2010 de 0.46%.

A continuación, se presenta el comportamiento del municipio de acuerdo a su crecimiento poblacional, en los últimos censos que ha realizado el INEGI.

POBLACIÓN				
1990	1995	2000	2005	2010
864	877	916	955	977
-4	0.30	0.89	0.85	0.46

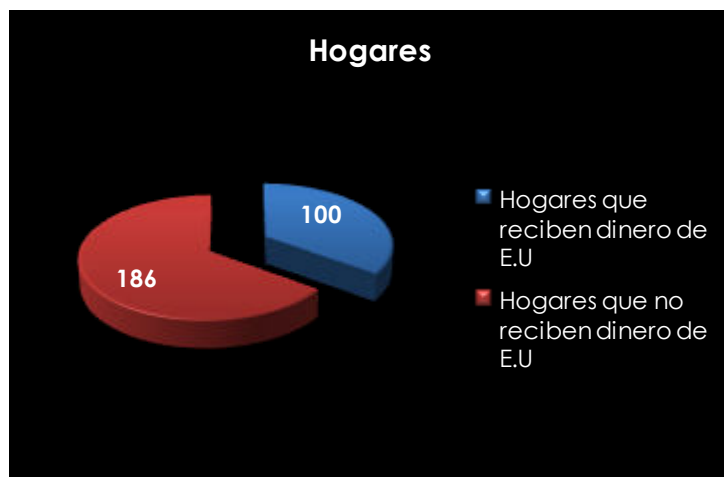


Gráfica representativa sobre el crecimiento de la población en los últimos Censos.



✓ **Migración**

Como se observa en la siguiente grafica 65% de la población reciben dinero de los estados unidos de 0.52% de migrantes.



✓ **Índice y grado de Marginación**

De los datos emitidos por el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), el **índice de marginación** en el 2005 es de 0.63, lo que ubica como un municipio con **alto grado de marginación**, además ocupa el lugar 274 a nivel estatal y el lugar 622 a nivel nacional.



El índice de desarrollo humano en el 2005 es de 0.7273, la cual ubica al municipio en un grado de desarrollo humano **medio**, en el lugar 1679.

✓ **Población indígena.**

De acuerdo con datos estadísticos del INEGI 2010, de un total de 977 habitantes solo 2.15% son indígenas. Esto quiere decir, que la población indígena es dispersa, debido a que el Municipio no pertenece a una región indígena, aunque se refleja que el grado de marginación es alto además que hablan alguna lengua indígena.

✓ **Vías y medios de Comunicación**

Caminos.

Este Municipio está ubicado en una llanura en donde pasa en medio del Municipio, la carretera costera del pacífico, la cual une a los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero; así mismo, es una vía de comunicación para el traslado de habitantes de estos lugares como: el Puerto de Acapulco- Puerto Escondido- Bahías de Huatulco; asimismo de Pinotepa Nacional a la ciudad de México y otros lugares aledaños de esta región de la costa.



Transporte.

Existen varios tipos de transporte en el Municipio: Autobuses Estrella Blanca, Rojos del Norte; pero para lugares más cercanos del municipio existen camionetas de pasajeros (urban), taxis, autobuses y servicios de camionetas que pasan por este municipio.



Y en la cabecera municipal únicamente cuentan con un taxi, quien realiza el servicio colectivo para los ciudadanos.

Teléfono.

De acuerdo a la versión del Consejo Municipal de Desarrollo, en el Municipio únicamente cuentan con una caseta telefónica, quien ofrece el servicio a los ciudadanos, quienes se comunican con familiares que se encuentran en otros estados de la república y en el extranjero, incluso en la capital del estado; también expresan que el servicio es de suma importancia y que sugieren que se establezcan otras 2 casetas para mejorar el servicio, porque la que cuentan no logra cubrir las necesidades de los ciudadanos.



Por otra parte, en lo referente a teléfonos domiciliarios, si cuentan con éste servicio, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, de 237 viviendas, solo 102 Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija, que corresponden a el 43% y beneficiándose así 420 del total de ocupantes de las viviendas habitadas.

Por otro lado, los medios de comunicación más importantes en el Municipio son: las tres estaciones de radio y algunos canales de televisión como el 2 y el 5; También algunas 5 viviendas cuentan con el servicio de SKY (Vetv), el Municipio cuenta con una agencia de correos pero no cuenta con oficina, esto quiere decir que la oficina es el mismo Municipio desde la cual opera un trabajador del Municipio.



Servicio de Internet.

De acuerdo al análisis realizado por el Consejo Municipal de Desarrollo, existen en el Municipio 2 lugares que ofrecen el servicio de internet, así también el servicio de impresión, todo ello para atender las necesidades de la población en general, el cual jóvenes y niños recurren a estos servicios para realizar sus actividades escolares.



✓ Abasto rural

Los habitantes del Municipio se abastece de insumos, abarrotes, verduras, etc. que adquieren de las tiendas que existen en el Municipio, pero el principal abasto que la gente hace se da desde Cuajinicuilapa, Guerrero y Pinotepa Nacional,



Oaxaca, ya que las cosas se abaratan un poco más y son muy buena opción ya que están a 30 minutos del Municipio.



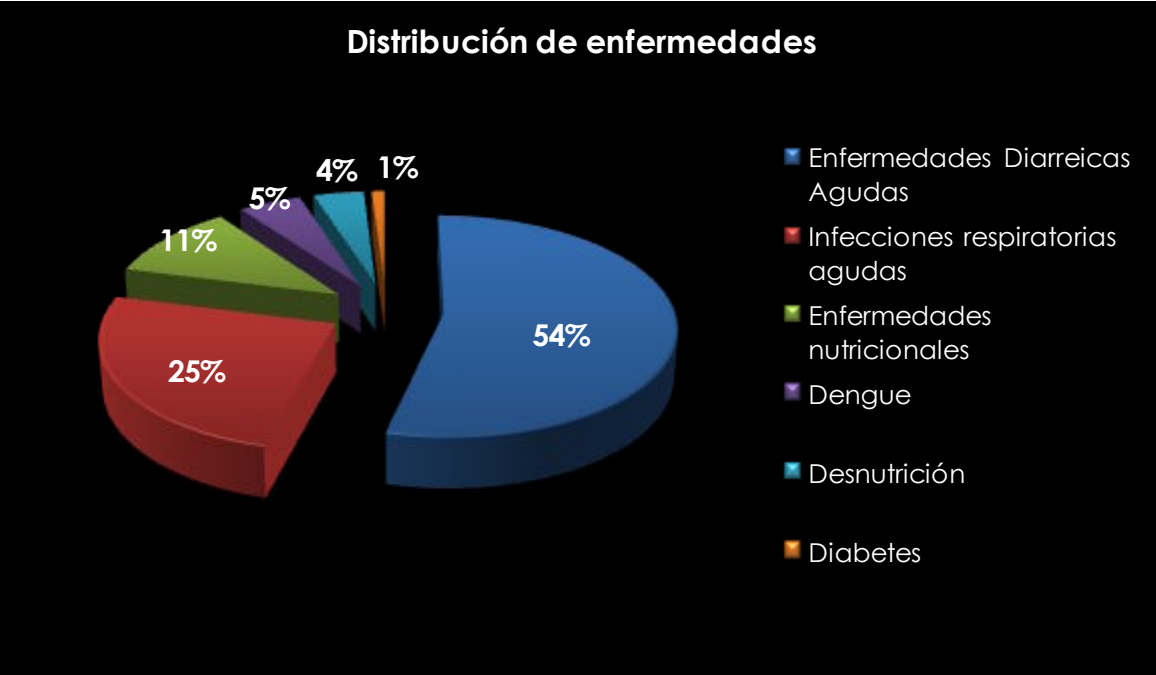
En caso de abasto en material de construcción, se cuenta con una casa donde venden dichos materiales, pero algunas personas, por lo regular acuden a Cuajinicuilapa y Pinotepa Nacional para adquirir estos, debido a que ahí se abaratan los productos y son más rápidos de transportarlos cuando no encuentran lo que buscan en la cabecera municipal.

✓ **Salud**

Como anteriormente se mencionó, Se cuenta con la Unidad Médica Rural No. 175, adherido al IMSS que atiende al 100% de la población, siendo 977 habitantes del Municipio, más 346 habitantes del Municipio de Lagunillas, Pinotepa Nacional Oaxaca.



A continuación se presentan los padecimientos más frecuentes que afectan a la población ver grafica.



Natalidad.

Como se observa a partir de 2005 hasta 2008 se tiene un promedio de 23 nacimientos por año lo cual representa un crecimiento poblacional de 1.5% si consideramos una población 906 habitantes.



Aunque de acuerdo al INEGI del 2005 contaban con 955 habitantes y para el 2010, se incrementó a 977, teniendo un 0.46% de crecimiento de población total.



Morbilidad

Las enfermedades que más presenta la población son infectocontagiosas (principalmente infecciones respiratorias agudas), diabetes, problemas en el embarazo, cirrosis, parasitosis, entre otras enfermedades que han causado la muerte del 2003 al 2007.



✓ Educación

De acuerdo al Censo del INEGI 2010, la población con 5 años y mas con educación básica (389 alumnos), población de 18 años y mas con nivel profesional 24 alumnos. El grado promedio de escolaridad en la población es de 5.7 años, en el 2010.

De acuerdo al Censo 2000, el 32.42% de la población de 15 años o más era analfabeta, para el año 2010 el Censo de Población y Vivienda del INEGI reporto que la población analfabeta asciende a 49.89 %; mientras que 340 personas no concluyó su educación primaria y 155 personas de la población de 15 años o más no tiene algún grado de escolaridad.



Con respecto a la educación que se brinda en general en las comunidades, de manera total es regular, incluso hasta deficiente, sin embargo, es necesario la reforma educativa, para crear fuentes que puedan apoyar la capacitación, evaluación y esmero de los profesores, mismo que servirá para impulsar el nivel académico con que se cuenta. Como la corresponsabilidad de los profesores para brindar un mejor servicio a los jóvenes del futuro. Así también, el intercambio de los (as) niños(as) con otras escuelas; buscar fuentes que impulsen la continuación de los estudios (becas) o incluso el establecimiento de un bachillerato en la cabecera municipal, para seguir estudiando dentro de ella.

✓ **Aspectos de capacitación**



Es importante mencionar que no solo en las aulas se aprende, también se instruye uno de forma rutinaria, es decir, aprendiendo de los adultos, como de la experiencia a través de la vida, o incluso la educación y valores que se aprende en casa. Sin embargo, hay algunos temas que deben ser analizados y enseñados por personas que se

dedican a eso, por ejemplo, con temas que tengan que ver con el campo, plagas, enfermedades, cultivos que son más rentables, formas de administrar el municipio, entre otras.

Pero las instituciones encargadas de capacitación desde, fomentar los asuntos de organización y trabajo en equipo; desarrollo de las capacidades que por ende tenemos; gestión de recursos, asesoramiento para una mejor administración del municipio, asesoramiento en cuestiones

agrícolas; mejoramiento de la calidad de vida, entre otras; muchas de estas instituciones u organizaciones no las conocemos ni ellas vienen a uno. Por lo que uno de los pasos a aprender es buscar la forma de cómo conocerlas y aprovechar sus servicios.

✓ **Índice de marginación y desarrollo humano**

La marginación de una comunidad no solo debería estar ligada al difícil acceso que se tiene (carretera o transporte), sino también, a la forma de organizarse y trabajar en equipo, desarrollando estrategias para la disposición del agua; la calidad de la educación, de los servicios públicos; entre otros más, en éste sentido San José Estancia Grande, tiene el índice de marginación de 0.63 %, el grado de marginación es considerado **alto**; y el grado de desarrollo humano se encuentra como **medio**, además ocupa el lugar 274 a nivel estatal y el lugar 622 a nivel nacional.

✓ **Desarrollo de las mujeres y equidad de género**

Con respecto a la equidad de género que existe a lo largo de la historia, la mujer juega un papel importante en la vida municipal, ya que conforme pasa el tiempo, existe un mayor respeto hacia las capacidades que tienen las mujeres para prestar un servicio en el territorio del municipio. Aunque por ende, existen ciertas capacidades que solo ellas pueden hacer, sin embargo, en cuestiones de participación municipal, su intervención ya es representativa, ya que en el municipio la elección es por partidos políticos, participando en ellas y otorgándoles el apoyo para ostentar algún cargo público, actualmente ostentan el cargo de regidora y secretaria municipal.



✓ **Valores**

Los valores son aquellos principios que guían nuestra conducta a nivel familiar y municipal. Los valores que los pobladores reconocen son: Identidad (costumbres y tradiciones), Cooperación o ayuda, Responsabilidad, Respeto a los derechos de los demás, Tolerancia (respeto a las ideas y formas de pensar de cada persona), Igualdad, Bondad; Amor a los hijos, familia, Honestidad, Organización y Participación. Los valores que se están perdiendo son: Respeto a los mayores, Preservación de sus costumbres y tradiciones, el amor a la naturaleza, Organización, Responsabilidad, Trabajo en equipo (tequios) y la cooperación.

✓ **Cultura**

En San José Estancia Grande la gente se caracteriza por ser alegre, sus tradiciones y costumbres en la celebración de sus fiestas, también se caracteriza por ser respetuosos en lo referente a los aniversarios constitucionales. El 15 septiembre de cada año se celebra el grito de la independencia, del 16 al 17 del mismo mes y hacen jaripeos.

Con lo que respecta a las versiones de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo y de acuerdo a las personas grandes, mejor conocidas como "PRINCIPALES" (Personas de importancia en el municipio); esta organización se llevaría mediante usos y costumbres, pero al ingresar los partidos políticos al Municipio, se ha propiciado que cambien las tradiciones, así como el divisionismo, inestabilidad y disgustos entre los pobladores.

✓ **Grupos étnicos**

Del total del personas que conforman a este pueblo un 70 % es de raza negra en 30 % es de mestiza, en esta última se presenta la mezcla de persona indígenas con la raza negra dando lugar a una nueva raza, la llamada Zambos o Zamboides, esto tomando en cuenta también de que esta raza descende de gente que vino huyendo de los pueblos africanos y europeos.



✓ **Lengua.**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), se observa que la población de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena que asciende a 21 personas, por lo que la población masculina es de 7 personas; mientras que la población femenina asciende a 14, representando así el 2.15% del total de la población.

También se percibe en el censo que existen 12 personas del sexo femenino y 6 del sexo masculino de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español. Lo que significa que de 237 totales de viviendas habitadas, únicamente se encontraron 69 hogares indígenas.

En conclusión, la lengua materna que predomina es el castellano (Español), de acuerdo a la información proporcionada por el Consejo Municipal de Desarrollo, además que únicamente los vecindados son los que hablan alguna lengua indígena.

✓ **Danza.**

Se destaca la danza de la artesa, ya que para su ejecución se procede en tener un trozo de madera y en forma rectangular a manera de cajón, se coloca boca abajo, para que sirva de tarima, en donde una pareja descalza, baila al son de una guitarra, un violín y un bombo. También se ejecuta la danza del toro y la danza de los diablos.

✓ **Costumbres y tradiciones.**

La gente de este pueblo se caracteriza por ser alegre y bullanguera, por lo que se distingue por sus tradiciones y costumbres en la celebración de sus fiestas.

El 19 de marzo de cada año se celebra la fiesta del santo patrón, se inicia desde el 18 y culmina el 20 de marzo; San José Patriarca de Varis en donde todos los creyentes católicos eligen a un mayordomo, el cual se encarga de organizar las actividades tales como: misas, rezos, eventos deportivos, juegos mecánicos, jugadas de gallo, quema de toritos y los tres días por las noches los populares bailes, en los dos primeros la gente tiene que pagar su entrada, y ya el tercero es completamente gratis para todos los asistentes. Anteriormente los bailes eran gratis y corría a cuenta de los mayordomos.

El ocho de diciembre se festeja a la virgen de Juquila, en cuyo honor se celebran misas, rezos y la convivencia de las familias tanto en la casa del mayordomo como en el popular baile, mismo que es organizado, esto, como muestra de agradecimiento a todos los acompañantes.

El 12 de diciembre se le hace un reconocimiento a la patrona del pueblo mexicano, virgen de Guadalupe, se celebran misas oficiadas por un sacerdote, hay una mayordomía, quema de toritos y el popular baile.

✓ **Tradiciones**

El treinta y uno de octubre la fiesta de día de muertos, se inicia este día y culmina el día tres de noviembre; el treinta y uno se arreglan los altares con flores de varios colores, pero la flor más importante es la flor de cempasúchil, colocan la ofrenda a sus difuntos, estos consisten en prepararles y ponerles en el altar los alimentos que más les gustaban en vida (mole, tamales, atole, arroz con leche y las famosas conservas). El primero de noviembre está dedicado a todos los santos, y el dos de noviembre la visita y el arreglo de las tumbas de sus queridos muertos, ahí mismo, le rezan y elevan sus plegarias al todo poderoso para que los tenga con él en su reino, asimismo, se disfrutan de las danzas de la región como por ejemplo, la danza del toro y la danza de los diablos.

Las famosas posadas se siguen celebrando con gran alegría y júbilo, con las tradicionales piñatas, la colación, los aguinaldos que siempre llevan en su interior los cacahuates, los tejocotes, las jícamas, y sin faltar los tradicionales dulces. No se sabe desde cuándo pero se nombra a un grupo de niños para apadrinar el nacimiento del niño Dios.

Por último, la celebración del seis de enero, mejor conocida esta fecha, como el día de los reyes magos, en esta fiesta se elige un mayordomo quien se encarga de animar y organizar las actividades.

✓ **Religión**

De acuerdo a la estadísticas del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, la población con religión católica asciende a 878 habitantes, representando el 90 % del total de la población, mientras que los Protestantes, Evangélicas y Bíblicas diferentes de evangélicas suman 81 personas, por otro lado, el resto de la población sin religión, llegan a 4 personas.



✓ **Gastronomía.**

Se comen los tamales tradicionales, moles de chicatana, de pollo, pozole, barbacoa y tortillas hechas a manos.

4. Desarrollo económico, competencia y empleo



✓ **Población económicamente activa y actividades**

De acuerdo al Censo de población y vivienda 2010 del INEGI, La población económicamente activa la conforman 283 personas, lamentablemente, 423 personas se encuentran como económicamente no activas, siendo éstas el 60 % de la población, por otro lado la población ocupada es de 278 mientras que la desocupada únicamente llegan a 5 personas.

✓ **Sectores económicos de producción**

Las actividades productivas que caracterizan el sistema de producción en el municipio de San José Estancia Grande se muestran, para el año 2000 la población económicamente activa participaba de acuerdo a lo siguiente:

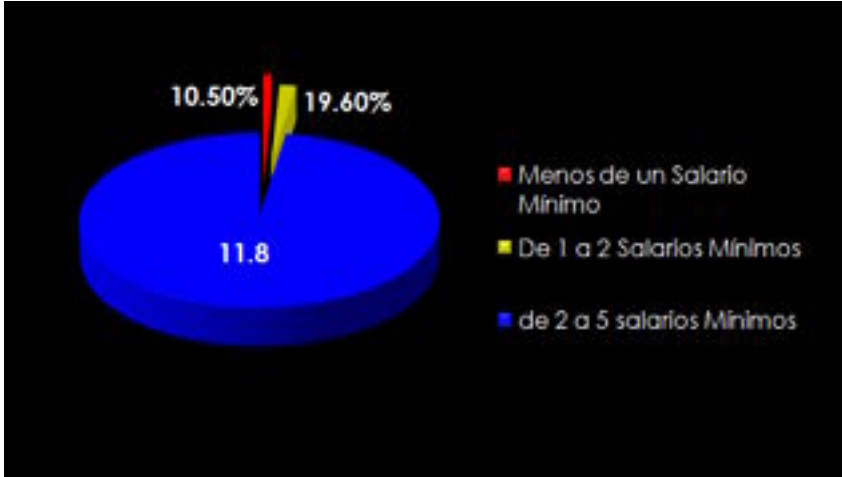
El **sector primario** representa más de la mitad (56.55%) de las actividades que realizan los pobladores de nuestro municipio donde se encuentra la agricultura, ganadería, los recursos forestales, acuícola y pesca.



En segundo lugar, con el 30.32 %, se encuentra el **sector terciario**, representado por el comercio, servicios educativos, servicios de salud, servicios de transporte, entre otros.

El **sector secundario** con el 11.47% de la población constituye el último lugar y está encaminado en los sistemas de producción manufacturera, construcción y electricidad.

De estos trabajadores, el 10.5% gana menos de un salario mínimo, el 19.6% gana de uno a dos salarios mínimos y el 11.8% gana de dos a cinco salarios mínimos.



gana de uno a dos salarios mínimos y el 11.8% gana de dos a cinco salarios mínimo.

✓ **Uso de la tierra**

En el uso de la tierra, la agricultura ocupa una superficie de 1630 hectáreas (ha), el pastizal de 977 ha; el Forestal de 3175 ha; otros de 725, fuente de INEGI (2008)

El tipo de agricultura que aquí se da es por temporal, este es el más eficiente y el más provechoso para los pobladores.

✓ **Actividades económicas**

Agricultura

La agricultura es una de las actividades primordiales a la cual se dedican la mayoría de los habitantes, esta actividad, se ha venido practicando desde hace muchas décadas y de generación en generación.



Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo a septiembre, en primer lugar se limpia el terreno de siembra, luego se queman los desechos (a esa actividad se le conoce como roza); esto es con el fin de dejar en buenas condiciones los terrenos para una buena siembra y tener una magnífica cosecha. Los principales cultivos son: el maíz, ajonjolí, frijol, chile y jamaica.

Qué actividad desempeñamos para obtener nuestros ingresos	Para que lo utilizamos	Cuanto producimos y en qué tiempo	que procedimiento utilizamos	observaciones
Cultivo de maíz	para consumo y en ocasiones para su venta \$	900 kg. /ha. por temporada de lluvias	1. limpieza de terreno, rosa, tumba y quema. 2. Cuatro litros de maíz para 1 ha. 3. siembra, herbicida y cosecha.	Se realiza en temporadas de lluvias, los costos de inversión son muy elevados y por eso no hay ganancias.
Cultivo de chile	para consumo y en ocasiones para su venta \$	600 Kg. en un cuarto de ha.	1. limpieza de terreno. 2. planta 3. fertilizante	Se realiza en temporadas de lluvias, los costos de inversión son muy elevados y por eso no hay ganancias.
Ajonjolí	para su venta \$	500 kg./ ha.	1. limpieza de terreno, rosa, tumba y quema. 2. 2 litros de semilla para 1 ha. 3. siembra, limpia y cosecha.	Se realiza en temporadas de lluvias, los costos de inversión son muy elevados.
Jamaica	para consumo y en ocasiones para su venta \$	300 litros en una ha.	Limpieza y preparación de terreno y semilla.	Se realiza en temporada de lluvias , solo para consumo y no se dedican a esta actividad
Ganadería	para su venta \$ y en ocasiones para consumo	Una cría cada catorce meses.	Dos pies de cría de diferente sexo hembra y macho, vacunas, desparasitantes, interno y externos	La ganadería está un poco devaluada, su ganancia es la leche para consumo humano, así como sus derivados.

Cultivo de maíz. En el 2010 se sembraron y cosecharon 170 hectáreas de maíz, obteniendo un rendimiento promedio de 1.02 toneladas/ha. (SAGARPA 2010), el cultivo se siembra bajo el sistema de producción de roza, tumba y quema, en la modalidad de temporal; estableciéndose las mayores superficies de siembra en los meses de mayo a septiembre. Para sembrar una hectárea de maíz se necesita cuatro litros de maíz, el precio del litro de maíz es de \$30.00.

Una característica peculiar del Municipio es que solamente se utiliza machete y tecomate para cargar la semilla, algunos productores utilizan herbicida con mochilas manuales y no existen sistemas de riego.

ESTADO OAXACA
Distrito: COSTA
Municipio: SAN JOSE ESTANCIA GRANDE
 Ciclo: Ciclicos y Perennes 2010
 Modalidad: Riego + Temporal

Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
1 MAIZ GRANO	170.00	170.00	173.40	1.02	4,050.00	702.27
2 PASTOS	1,100.00	1,100.00	14,520.00	13.20	197.96	2,874.38
	1,270.00	1,270.00				3,576.65

Fuente: SAGARPA 2010

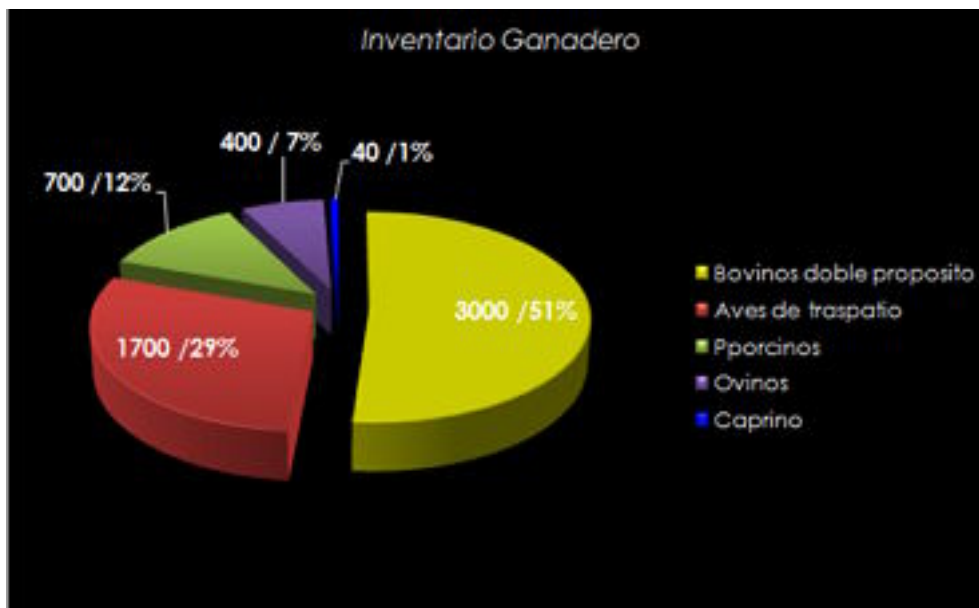
La estimación del consumo promedio Municipal: es de 6 tortillas por persona hechas a mano, considerando que una tortilla pesa 100 gr. Con base a este cálculo el consumo promedio anual de maíz es de 174,287.50 kg de tortillas hechas a mano.

El maíz representa el mayor alimento que se produce para el abasto del Municipio, de ahí la importancia de calcular la demanda insatisfecha, para lo cual se deben considerar lo siguiente:

- Que en promedio y siendo reservados, cada habitante consume alrededor de seis tortillas diario.
- Que la superficie total de siembra es de 170 ha, mientras que la superficie de cosecha es de 56.55%.

Ganadería.

La actividad pecuaria se desarrolla de manera extensiva y a nivel de traspatio. Como se aprecia en la siguiente grafica de inventario ganadero el primer lugar lo ocupan los bovinos doble propósito, con el 51% las aves de traspatio con el 26 % y el tercer lugar los ovinos con el 1%.



Referente a la ganadería se desarrolla el cuidado y crianza de diversos animales como los caballos los cuales son criollos no son de alguna raza en específico, la importancia de estos es para reproducirlos y criarlos ya que el uso que les dan sirve como medio de transporte y carga, de igual manera las mulas son criollas y sirven como un medio de transporte y para carga, en el caso de las vacas y toros son de origen genético mejorados de razas como el suizo y brahmán y la importancia de éstos es para consumo humano, comercializar, reproducción y crianza.



Los animales domésticos como el cerdo, los gallos y las gallinas la gente los reproduce y cría para autoconsumo.

Las vacas y cerdos son vendidos directamente al menudeo en el mismo Municipio y a otras personas de otras partes.

Por otro lado los animales silvestres como los venados que están en peligro de extinción, la iguana y las liebres son animales cazados para consumo humano.

GANADO	RAZA	ESPECIE	MANEJO	BENEFICIO
Caballos	Criolla	Ninguna	Reproducción y crianza	Medio de transporte y/o carga
Mulas o burros	Criollos	Ninguna	Reproducción y/o crianza	Medio de transporte y/o carga
Vacas, Toros y Crias	Criollos y Genéticamente Modificados	Brahman y Suizo	Reproducción y crianza	Consumo humano y Comercial
Cerdos	Criolla	Ninguna	Reproducción y crianza	Consumo humano y Comercial
Gallos y gallinas	Criolla y de granja	Ninguna	Reproducción y crianza	Consumo humano y Comercial

(Fuente Información de campo 2008)

El Municipio cuenta con especies animales de tipo comercial y de consumo, como son vacas de doble propósito, marranos, borregos, chivos, aves de carne y huevo, guajolotes de estos tenemos en el Municipio un total de cada uno ver cuadro.

GANADO	CARNE	LECHE	HUEVO	TOTAL
Bovino	X	X		3000
Porcino	X			700
Ovino	X			40
Caprino	X	X		400
Ave	X		X	1500
Guajolote	X		X	200

(Fuente SAGARPA 2007)

La producción de pollos en el Municipio asciende a un total de 1,500 pollos, de estas solamente son para carne 500 y para huevo de postura 1,000.

Superficie ganadera.

En el Municipio se siembran pastos forrajeros de alto valor nutritivo para los bovinos, como lo son jaragua, llanero, estrella africana, guinea e insurgente y pángola; de estos el que ocupa una mayor superficie de siembra y que mejor lo come el bovino es el jaragua y llanero.



✓ **Aprovechamiento forestal.**

La superficie forestal con la que cuenta el Municipio abarca una extensión de 569 has, pero esta no es considerada maderable, por lo que no se tiene una explotación extensiva de la misma, ya que solo se cortan árboles para la construcción de las casas, cercado de corrales; los restos de madera de la tumba y roza son aprovechados como combustible para el hogar y para construcción de muebles.

La población tiene una cobertura de mayor superficie en el sector forestal, siguiendo lo ganadero, agrícola y posteriormente la superficie que la cubre el sector rural, barrancas, pozas y otros. La superficie total del Municipio es de 103.34 Km².

Uso	Superficie Has	Superficie total del municipio en Km ² .
Agrícola	800	103.34 km ²
Ganadero	3722	
Forestal	5629	
Otros	183	

Fuente: SGARPA

✓ **Sector Secundario**

Las principales actividades productivas del sector secundario están representadas por el trabajo que desempeñan artesanas costureras, maestros albañiles y ganaderos, alrededor de 3 trabajadores por sector.

De las costureras que existen en el Municipio, su trabajo lo elaboran manualmente, además no cuentan con ningún equipo de tecnificación, por este motivo, el consejo aprobó un proyecto de nominado, establecimiento de un taller de costura de los cuales existen alrededor de 23 costureras y la producción la venden en el mismo Municipio y Municipios circunvecinos; los albañiles realizan su actividad en el mismo Municipio y en ocasiones en Municipios circunvecinos. De los 46 ganaderos que están registrados en SAGARPA solo 6 utilizan la leche para la elaboración de quesos, la producción la vende en el mismo Municipio, el resto la entregan a queseras de otros Municipios circunvecinos.

✓ **Sector Terciario**

Las principales actividades productivas del sector terciario están representadas por 65 negocios entre tiendas de abarrotes, cantinas, renta de molinos de nixtamal, taxi, papelería, renta de bocinas para anuncios en el Municipio, ferretería, herrería, vulcanizadora, venta de materiales, tortillería, matanceros y restaurantes.

Cabe señalar que la única papelería que existe en el Municipio solamente cuenta con una fotocopidora, la cual no abastece la demanda de los habitantes, y por la necesidad del servicio que hay el Consejo Municipal

autorizó un proyecto productivo denominado equipamiento de una papelería.

✓ ***Ventajas competitivas del Municipio***

Una de las ventajas competitivas del Municipio es su ubicación geográfica estratégica al encontrarse en el camino de la carretera Federal Acapulco - Puerto Escondido destino reconocido por la gran cantidad de turistas y que representan un mercado potencial de bienes y servicios.

✓ ***Clasificación del suelo por actividades económica.***

De las actividades antes mencionadas y como se observa en primer lugar con 5,629 has. del territorio lo ocupa el uso del suelo con vocación forestal, el segundo lugar con 3,722 has. del territorio lo ocupa el uso del suelo con vocación ganadero, el tercer lugar con 800 has. lo ocupa el uso del suelo con vocación para la agricultura para la siembra de maíz, y el cuarto lugar lo ocupa otros usos con 183 ha.

En el Municipio las actividades que más se realizan son las agropecuarias, sin embargo, nos damos cuenta que el maíz no es rentable si se piensa en ello como negocio, este problema hace necesario pensar en nuevas tecnologías que hagan a esto cultivo más atractivo; por esta razón el Concejo aprobó un proyecto denominado "adquisición de sistemas de riego" para tratar de resolver dicho problema y parar con el problema de la rosa, tumba y quema, y la deforestación y así incrementar la producción del grano.

Se identificó que tanto los habitantes como el mismo Municipio no tenían conocimiento del Programa de Desarrollo Rural de la SAGARPA, por lo que están escépticos del subsidio y/o apoyo Municipal autorizado para el 2008.

Lo anterior, influye negativamente en la Administración Municipal para apoyar proyectos productivos con recursos propios.





5. Institución, democracia y participación.



✓ Organización y profesionalización municipal

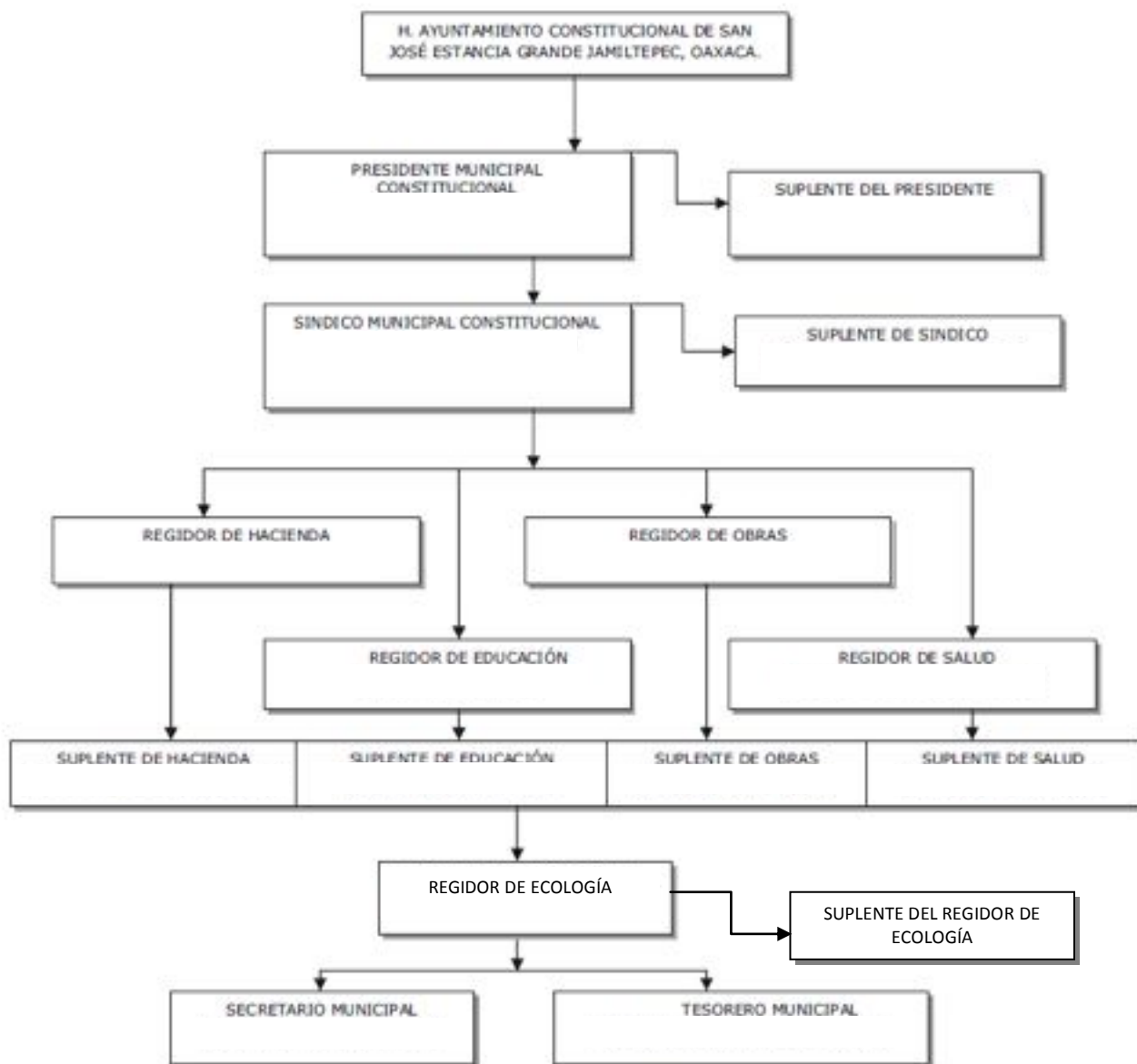
La organización del municipio apegada a la ley es de la siguiente manera, cada uno con sus diferentes funciones y duraran en el cargo 3 años.

Integrantes del Cabildo.

El Cabildo Municipal de San José Estancia Grande está integrado por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación, Regidor de Obras, Regidor de Salud Regidor de Ecología. Tesorero Municipal y Secretario Municipal.

Cabe mencionar que cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento cuenta con sus suplentes.

ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL



Trabajadores del Municipio.

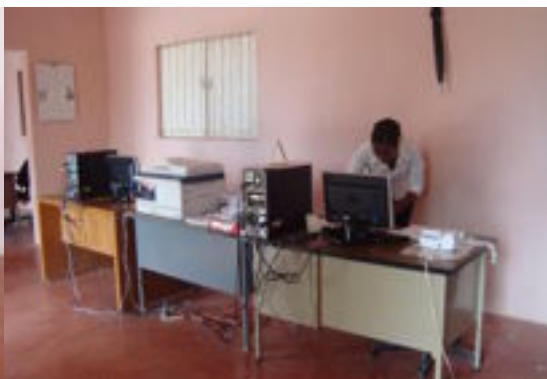
El Municipio cuenta en total en el edificio 17 empleados, como son: 1 secretario municipal, 1 tesorero municipal, 8 de vigilancia, 1 en la clínica, 1 en la Iglesia católica, 1 en limpieza, 1 de mantenimiento, 1 de la basura, 1 encargado de la Bomba de Agua (Bombero), y 1 mozo de oficio.

Función del Ayuntamiento.

De acuerdo a la versión del C.M.D.S. los integrantes del Cabildo no tienen la suficiente información, sobre el cargo que ocupan. Además los integrantes del Cabildo se eligen por partidos políticos.

✓ **Infraestructura y equipo Municipal.**

Se tiene un Palacio Municipal, que cuenta con 2 computadoras, 5 escritorios, 3 sillas de resortes giratorias, 20 sillas de plásticos, 1 aparato de sonido, 1 televisor, 1 teléfono y herramientas para hacer aseo.



✓ **Ingresos Municipales**

Propios y capacidad de recaudación.

Algunos de los servicios que se cobran son las expediciones de constancias de identidad, de origen y vecindad.

Este es un tema delicado para los representantes del consejo de desarrollo, sin embargo, se puede observar que la mayoría de los recursos que obtiene el municipio, proviene de las participaciones federales y estatales Ramo 28 y 33, en diferentes fondos.

De acuerdo de la Secretaría de Finanzas, los montos asignados de cinco años anteriores y a la fecha para el municipio, han sido de la siguiente manera son:

RAMO 33					
FONDO	AÑOS				
	2007	2008	2009	2010	2011 (Enero-Sept)
Fondo III de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 802,531.00	\$ 960,551.90	\$ 992,589.00	\$ 1`020,597.00	\$ 1`037,811.15
Fondo IV de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$ 302,289.60	\$ 359,178.70	\$ 370,200.00	\$ 380,664.00	\$ 327,815.10
Fondo de Infraestructura Social Municipal (productos).			\$ 827.40		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (productos).			\$ 223.10		
TOTAL	\$ 1`104,820.60	\$ 1`319,730.60	\$ 1`363,839.50	\$ 1`401,261.00	\$ 1`365,626.25

Egreso y su aplicación.

En su mayoría el gasto público se utiliza en contrataciones de obras de pavimentación de calles, pago de alumbrado público entre otros gastos e imprevistos.

✓ Reglamentación Municipal

Bando de Policía y Buen gobierno. En cuanto a las actividades que desempeñan la policía no existe un reglamento en el Municipio del conocimiento público que rijan su desempeño.

Reglamentaciones secundarias. En cuanto al comercio ambulante, la administración pública Municipal no cuenta con reglamento en el Municipio que rijan esta actividad.

✓ Prestación de servicios y su calidad**Energía eléctrica.**

El servicio de energía eléctrica para cada una de las casas no lo presta el municipio, le corresponde a la CFE, dar el servicio. Solo 219 viviendas habitadas disponen del servicio de energía eléctrica que corresponden al 90.49 % de las familias.

La población cuenta con alumbrado público, donde la condición de las instalaciones son de mala calidad, ya que se necesita de la reparación de las líneas, es decir del mantenimiento tanto de cables, postes, focos, como la expansión a nuevas calles o colonias.

Agua potable. El Municipio cuenta con una red de agua entubada de la cual se beneficia, de acuerdo al censo del Centro de Salud 2008, un total de 286 viviendas que existían en la Municipio.

Actualmente y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, existen un total de 143 Viviendas Particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la Vivienda. Además hay un reglamento que norma y controla el abastecimiento del agua para cada barrio con una duración de 2 horas por barrio, el Municipio paga un trabajador para brindar el servicio del agua al Municipio.

El Municipio no cuenta con drenaje, ni tratamiento de aguas negras la mayor parte de las personas vierte su desechos en letrinas o fosas, no se cuenta con reglamento. Otro servicio que brinda el Municipio a la comunidad es la expedición de actas de conformidad.

✓ **Transparencia y acceso a la información pública**

Esta información es limitada y en general los ciudadanos no tienen conocimiento a la información relacionada a la administración pública Municipal que tienen como ciudadanos.

Actualmente se informa de la administración pública, donde proponen que cada ciudadano que quiera saber sobre la información puede acudir al Municipio a solicitar información.

✓ **Seguridad pública.**

El compromiso de la policía Municipal es vigilar y resguardar los bienes del Municipio, logrando con esto el orden público y la tranquilidad de la comunidad.

El personal de la seguridad pública consta de un comandante, un subcomandante, un cabo y cinco policías, estos hacen sus guardias de cuatro policías por día, con un horario de 8 de la mañana a 3 de la tarde y de 8 a 12 de la noche.



IX. Problemática detectada.

Descripción:

1. Contaminación por la basura. Otro aspecto que la autoridad municipal le preocupa, son los residuos sólidos urbanos, como lo es la basura, la cual no tiene un espacio delimitado para su manejo, esto provoca que la basura que se genera sea tirada en la entrada del Municipio.

Por lo que se pretende empezar un manejo de esta, acondicionando un lugar estratégico en los linderos del Municipio para poder darle una solución a este problema; Así como se está considerando la educación ambiental, la cual consiste en poner botes de reciclaje en todo el Municipio para darle una separación a la basura según su clasificación y En las Escuelas de nivel básico, se está realizando campañas de educación ambiental, mediante pláticas de concientización sobre la importancia del manejo y separación de la basura, mismo que se pretende difundir entre sus familiares y vecinos.

2. Falta de equipamiento y rehabilitación de las Escuela. El ayuntamiento es el órgano más cercano a la población para brindar diferentes servicios, sin embargo, para que ello se lleve a cabo se debe contar con el personal especializado y la infraestructura educativa necesaria desde construcción y mantenimiento de aulas, sanitarios, plaza cívica y equipamiento de las mismas, para que la población estudiantil pueda asistir con más confianza.

Para esto, debe haber el vínculo entre las instituciones y el gobierno municipal para que mejore la atención y se logre realizar las necesidades que requiere la población en lo referente al tema educativo.

3. Contaminación por aguas negras. Como bien sabemos, la contaminación, pérdida de recursos naturales como resultado del calentamiento de la tierra, son uno de los temas en el que se están tomando medidas preventivas para disminuir estos fenómenos. Sin embargo, el tema del agua es sumamente importante, ya que al paso del tiempo, será el factor detonante de una guerra para apoderarse de las reservas del vital líquido entre los territorios.

Por lo que, la Autoridad Municipal, propone estrategias para encauzar las aguas residuales, con el objetivo de ordenar las descargas que se produce en el Municipio y poder realizar el procedimiento de tratamiento de las mismas y así aprovechar el producto del resultado, para ser utilizada a la agricultura.

4. Ineficiencia en el servicio de salud. Los pobladores acuden al centro de salud y por tanto necesitan tener mejor servicio desde las instalaciones, material y equipo especializado, una variedad de medicamentos y la especialización de médicos en la clínica. Debe haber el vínculo entre las instituciones y el gobierno municipal para que mejore la atención como horarios de servicio, equipo, material necesario y medicamentos.

5. Bajos rendimientos en el sector agropecuario. La actividad más importante del municipio es el sector agropecuario y en este no se obtiene una buena producción, ya sea por la carencia de incentivos económicos, asesoría (agrícola y ganadera), infraestructura, disponibilidad y distribución del agua; como la organización de los agricultores para buscar formas como comercializar sus productos y darle valor agregado evitando así la pérdida de diversas frutas que se dan en el municipio; y poder entrar en la

participación de la venta de sus productos a nivel regional y porque no decirlo a nivel estatal.

6. Contaminación y pérdida de los recursos naturales. Como bien sabemos, para que la pérdida de recursos naturales sea lenta, se debe ir pensando a futuro cuales van a hacer las estrategias para afrontar los problemas que tengan que ver desde la recolección y depósitos adecuados de la basura, como reglamentos para el bien común (servicios, uso del suelo, uso del agua), e incluso conocer que es lo que se tiene y que es lo que se está perdiendo (estudios de flora y fauna), como ir pensando a futuro como va a ser el crecimiento del municipio para prever ordenadamente el uso del suelo.

7. Escasa infraestructura social del municipio. El ayuntamiento es el órgano más cercano a la población para brindar diferentes servicios, sin embargo, para que ello se lleve a cabo se debe contar con la infraestructura necesaria desde el material de administración, transporte, personal capacitado y especializado en temas administrativas como: equipo de maquinaria necesaria para la asistencia de caminos, maquinaria agrícola, entre otras.

El constante mantenimiento del sistema del agua potable (hogares, agricultura); imperan para una recaudación o convivencia social entre los pobladores del Municipio. Además, la capacitación constante de quien funge en H. Ayuntamiento para una mejor eficacia en los servicios que se brindan y buscar los medios para brindar capacitación en general a las actividades agropecuarias, sociales y humanas. Es importante también, buscar mecanismos que generen empleo en el municipio.

✓ Priorización de problemas

Problemas	Bajos rendimientos en el sector agropecuario	Ineficiencia en el servicio de salud	Falta de equipamiento y rehabilitación de las Escuelas.	Escasa infraestructura Social del municipio	Contaminación por la basura	Contaminación y pérdida de los recursos naturales	Contaminación por las aguas negras.	Frecuencia	Jerarquía
Bajos rendimientos en el sector agropecuario		Bajos rendimientos en el sector agropecuario	Falta de equipamiento y rehabilitación de las Escuelas.	Escasa infraestructura Social del municipio	Contaminación por la basura	Contaminación y pérdida de los recursos naturales	Contaminación por las aguas negras.	3	6
Ineficiencia en el servicio de salud			Ineficiencia en el servicio de educación	Falta de equipamiento y rehabilitación de las Escuelas.	Ineficiencia en el servicio de salud	Ineficiencia en el servicio de salud	Ineficiencia en el servicio de salud	5	2
Falta de equipamiento y rehabilitación de las Escuelas.				Falta de equipamiento y rehabilitación de las Escuelas.	Ineficiencia en el servicio de educación	Falta de equipamiento y rehabilitación de las Escuelas.	Escasa infraestructura Social del municipio	4	3
Escasa infraestructura Social del municipio					Escasa infraestructura Social del municipio	Contaminación por las aguas negras.	Contaminación por la basura	1	7
Contaminación por la basura						Contaminación por la basura	Bajos rendimientos en el sector agropecuario	6	1
Contaminación y pérdida de los recursos naturales							Contaminación y pérdida de los recursos naturales	2	5
Contaminación por las aguas negras.								7	4

✓ **Problemas, Causas y Efectos.**

1.-Contaminación por la basura:

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>NO HAY REGLAMENTOS PARA LA BASURA</p> <p>EL TIRADERO MUNICIPAL ESTA UBICADO A 200 METROS DEL ARROLLO LAS PIEDRAS.</p> <p>EL MUNICIPIO NO CUENTA CON VEHICULO RECOLECTOR DE BASURA</p> <p>LA POBLACIÓN NO ESTA EDUCADA Y TIRAN SU BASURA EN LA CALLE.</p>	<p>1. Contaminación por la basura</p>	<p>LA POBLACIÓN TIRA LA BASURA EN CUALQUIER PARTE</p> <p>CUANDO LLUEVE LA BASURA SE VA AL ARROYO LAS PIEDRAS</p> <p>LA POBLACIÓN TIRA LA BASURA EN LAS CALLES O LA QUEMA, ENFERMEDADES DEL GANADO, ABUNDAN LOS PERROS CALLEJEROS, RATAS Y CUCARACHAS</p> <p>ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, INTESTINALES, AUMENTO DE INSECTOS.</p>

2.- Ineficiencia en el servicio de salud.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>FALTA DE PERSONAL DE BASE (MÉDICOS ESPECIALISTAS Y CAPACITADOS)</p> <p>FALTA DE DIVERSIDAD DE MEDICAMENTOS</p> <p>CARENCIA DE EQUIPO MÁS ESPECIALIZADO</p> <p>BAJA INFRAESTRUCTURA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN.</p> <p>FALTA DE AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE TRABAJO.</p>	<p>2. Ineficiencia en el servicio de salud.</p>	<p>LOS HABITANTES TIENEN QUE ACUDIR A PINOTEPA, O OAXACA POR ENFERMEDADES QUE NO SON TRATADAS EN EL MUNICIPIO</p> <p>MEDICAMENTOS COSTOSOS Y DIFÍCIL DE CONSEGUIR EN EL MUNICIPIO</p> <p>LA HOSPITALIZACIÓN FUERA DEL MUNICIPIO REPRESENTA UN COSTO INACCESIBLE</p> <p>EL HORARIO DE SERVICIO ES REDUCIDO Y SE AJUSTA AL SERVICIO DEL MÉDICO O ENFERMERAS.</p>

3.- Falta de equipamiento y rehabilitación de las Escuelas.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>FALTA DE SALONES</p> <p>FALTA DE MANTENIMIENTO A LOS SALONES</p> <p>FALTA DE EQUIPO Y MATERIAL DIDÁCTICO</p> <p>PERIODO DE VIDA DE LOS SALONES CUMPLIDOS</p>	<p>3. Falta de equipamiento y rehabilitación de las Escuelas.</p>	<p>NO SON SUFICIENTES NI APROPIADOS LOS SALONES PARA APRENDER.</p> <p>INFRAESTRUCTURA MUY DETERIORADA.</p> <p>BAJA CALIDAD DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.</p> <p>FILTRACIONES DE AGUA EN LOS SALONES.</p>

4.-Contaminación por aguas negras:

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>LOS HABITANTES ARROJAN AGUAS NEGRAS A LAS CALLES.</p> <p>CONTAMINACIÓN DE LOS POZOS DE AGUA QUE ESTÁN EN LA POBLACIÓN.</p> <p>FALTA DE DRENAJE EN LA MUNICIPIO.</p>	<p>4. Contaminación por aguas negras.</p>	<p>CONTAMINACIÓN DEL MANTO FREÁTICO.</p> <p>ENFERMEDADES INTESTINALES CONSTANTES EN LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO.</p> <p>AGUAS NEGRAS EN LAS CALLE DEL MUNICIPIO.</p>

5.-Contaminación y pérdida de los recursos naturales.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<p>INCENDIOS FORESTALES</p> <p>MEZCLA DE LA BASURA</p> <p>NO EXISTEN CONTENEDORES</p> <p>BASURA EN LA CALLE</p> <p>NO HAY NORMAS PARA EL MANEJO DE LA BASURA</p> <p>CONTAMINACIÓN POR INSUMOS QUÍMICOS (AGRICULTURA)</p> <p>DESECHOS CLÍNICOS</p> <p>ANIMALES DOMÉSTICOS VAGOS</p> <p>BÚSQUEDA DE SUELO MÁS FÉRTILES PARA LA SIEMBRA DE LOS CULTIVOS</p> <p>SISTEMA DE CULTIVO A FAVOR DE LA PENDIENTE Y FORMA DE RIEGO TRADICIONAL</p> <p>NO HAY REGLAMENTOS INTERNOS PARA EL CUIDADO DEL AMBIENTE</p>	<p>5.-Contaminación y pérdida de los recursos naturales.</p>	<p>NO HAY EDUCACIÓN AMBIENTAL (SEPARACIÓN DE LA BASURA, MANEJO ADECUADO DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE TRASPATIO)</p> <p>NO EXISTE UN LUGAR APROPIADO PARA EL DEPOSITO DE LA BASURA (POR EJEMPLO: RELLENO SANITARIO, Y CESTOS DE BASURA ORGÁNICA E INORGÁNICA) Y LOS MECANISMOS PARA SU MANEJO</p> <p>MALA IMAGEN DEL MUNICIPIO</p> <p>NO EXISTE CAMIÓN RECOLECTOR APROPIADO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA BASURA.</p> <p>CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (AGUA, SUELO, AIRE) AFECTANDO A LAS ESPECIES FLORA Y FAUNA DEL MUNICIPIO</p> <p>ENFERMEDADES</p> <p>DEFORESTACIÓN DE LAS ZONAS DE SELVA Y BOSQUE</p> <p>PÉRDIDA DE SUELO</p> <p>CAZA POR OTRAS COMUNIDADES, NO SE RESPETA EL ESTADO DE VEDA PARA EL VENADO E IGUANA</p> <p>DESAPARICIÓN DE ALGUNAS ESPECIES (SE OBSERVA EN LOS PECES, ETC.)</p>

6.- Bajos rendimientos en el sector agropecuario.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> -UNA DIVERSIDAD DE FRUTAS QUE NO SE APROVECHAN ADECUADAMENTE. -BAJA DISPONIBILIDAD DE AGUA (NO HAY OBRAS DE CAPTACIÓN DE AGUA). -MANEJO INADECUADO DE LOS CULTIVOS. -DESCONOCIMIENTO DEL MANEJO DE LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES. -TERRENOS ABANDONADOS -USO INADECUADO DE LOS FERTILIZANTES -NO EXISTEN CAMINOS Y PUENTES COSECHEROS -GANADO CRIOLLO -NO HAY POTREROS -GARRAPATAS EN CAMPO ABIERTO -ALTO COSTO DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS -DESCONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS QUE APOYAN AL CAMPO -NO EXISTE CAPACITACIÓN EN LOS CULTIVOS Y CRÍA DEL GANADO -FALTA DE ORGANIZACIÓN DE LOS AGRICULTORES Y GANADEROS 	<p>6. Bajos rendimientos en el sector agropecuario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -DIFERENTES FRUTAS SE ECHAN A PERDER POR LA FALTA DE MERCADOS -INTERMEDIARISMO DE LOS PRODUCTOS -BAJA DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA LOS CULTIVOS -BAJA RENTABILIDAD CULTIVOS -INCIDENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN LOS CULTIVOS -BAJA PRODUCCIÓN DE CARNE, LECHE -DAÑO DEL GANADO A LAS CERCAS -ENFERMEDADES DEL GANADO -PERDIDA DE LAS COSECHAS -BAJOS PAGOS DE SUS PRODUCTOS (AGRÍCOLAS Y GANADEROS) -NO INVIERTEN EN EL CAMPO (FALTA DE DINERO) -SIEMBRA DE LOS CULTIVOS Y CUIDADO DEL GANADO DE MANERA TRADICIONAL -NO PUEDEN GESTIONAR AUTÓNOMAMENTE CAPACITACIONES, ASISTENCIA TÉCNICA O PROGRAMAS FEDERALES O ESTATALES DE APOYO AL CAMPO Y GANADERÍA.

7.-Escasa infraestructura social del municipio.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> -NO HAY MANTENIMIENTO APROPIADO DE LA IGLESIA -DETERIORO DE LA RED AGUA POTABLE ENTUBADA. -FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN EL CABLEADO PARA LA TOMA DE LUZ EN LAS CASAS COMO CALLES -NO EXISTE EL MANTENIMIENTO EN EL PANTEÓN -ESCUELAS Y CASAS PARTICULARES EN MAL ESTADO -CAMIONES Y DEMÁS EQUIPO MUNICIPAL OBSOLETO Y EN MAL ESTADO -NO HAY SITIOS DE DIVERSIÓN FAMILIAR, (PARQUE) -NO TODOS CONOCEN LOS REGLAMENTOS Y EN MUCHO DE LOS CASOS NO EXISTEN. -FALTA DE ORGANIZACIÓN AL INTERIOR DEL MUNICIPIO Y CAPACITACIÓN DE LAS FUNCIONES QUE CADA UNO DESEMPEÑA. -MALA ORGANIZACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES COMITÉS DEL MUNICIPIO Y EL AYUNTAMIENTO -FALTA DE PLANEACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES (NO DE COMUNIDAD) 	<p>7.-Escasa infraestructura social del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> DETERIORO DE LA IGLESIA EL LOS RIEGOS SE DESPERDICIA MUCHA AGUA NO HAY AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD CUANDO LA BOMBA Y DEMÁS ESTRUCTURAS SE DESCOMPONEN NO HAY LUZ EN LAS CASAS Y CALLES DEL MUNICIPIO NO HAY ACCESO AL SERVICIO TELEFÓNICO EN LAS CASAS EL AYUNTAMIENTO NO PRESTA UN SERVICIO EFICIENTE ACORDE CON LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO NO EXISTE REGLAMENTACIÓN EN MATERIA DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL MUNICIPIO COMO EN PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES DESCONOCIMIENTO EN LAS FUNCIONES Y DEBERES DE LOS INTEGRANTES DE LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO GESTIÓN INADECUADA DE RECURSOS, DESCONOCIMIENTO DE PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES QUE APOYEN DIFERENTES RUBROS NO SE PRIORIZAN OBRAS CON ANTICIPACIÓN DE MANERA MUNICIPAL DESCONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL DE SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y NATURALES DEL MUNICIPIO

X. Objetivos Estratégicos

Eje Ecología y medio ambiente:

1. Implementar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales para las generaciones futuras, llevando a cabo la conservación, preservación y protección de la ecología y el medio ambiente.

Eje Desarrollo social:

2. Mejorar, promover y gestionar la infraestructura básica necesaria, como educación, salud y agua para todos los ciudadanos del municipio, apoyando a los habitantes del municipio con mejores redes y vías de comunicación que permita mejorar las condiciones de vida para los ciudadanos del Municipio,

Eje Desarrollo humano:

3. Garantizar un servicio eficiente y oportuno en salud, educación, con equipo y personal especializado, proporcionando la capacitación y asistencia técnica en todos los aspectos para lograr superar los rezagos; implementando mecanismos, programas, que nos permitan fortalecernos.

Eje Desarrollo económico, competencia y empleo:

4. Promover la capacitación y ampliar las capacidades de los ciudadanos, para el mejoramiento de sus actividades productivas, mediante la infraestructura necesaria y la implementación de

técnicas de conservación de suelos, así como impulsar el abasto y alimentación a la población estudiantil y propiciar el desarrollo pleno de las mujeres en el espacio económico-social y político de nuestro municipio.

Eje Institución, democracia y participación:

5. Establecer una política municipal que fortalezca al ayuntamiento y se pueda construir la infraestructura necesaria, para mejorar la capacidad administrativa y que los servicios lleguen a la población más necesitada, promoviendo la participación de los ciudadanos, en programas de Protección Civil y de los Derechos Humanos

XI. Líneas de Acción

Eje Ecología y medio ambiente:

- ➔ Impulsar el uso sustentable de los recursos naturales y crear la infraestructura necesaria para mediar la contaminación al medio ambiente.
- ➔ Promover e impulsar el estudio para la identificación de yacimientos de agua para uso humano.

Eje Desarrollo social:

- ➔ Pavimentación de las vías de comunicación del Municipio.
- ➔ Capacitar a los pobladores para el buen uso de las vías de comunicación.

Infraestructura de Salud

- ➔ Rehabilitar y equipar al sector salud acorde con las necesidades del municipio.

Infraestructura Educativa

- ➔ Rehabilitar y modernizar las diferentes instituciones educativas en el municipio.

Eje Desarrollo humano:

Salud

- ➔ Establecer mecanismos, estructuras y reglamentos en el municipio que impulsen la eficiencia del sector salud.
- ➔ Establecer esquemas de coordinación Comité - Ayuntamiento para el funcionamiento del servicio.
- ➔ Realizar talleres sobre el cuidado de salud y prevención de enfermedades y adicciones en la población.
- ➔ Desarrollar al municipio en torno a las necesidades sociales – culturales.

Educación

- ➔ Establecer las bases y reglamentos en el municipio para brindar una mejor educación
- ➔ Impulsar y promover programas y capacitaciones para brindar mejor servicio a la población educativa.

Eje Desarrollo económico, competencia y empleo:

- ➔ Capacitar a los productores en el manejo de sus cultivos con las nuevas tecnologías en acordes al municipio.
- ➔ Implementar la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades agropecuarias.
- ➔ Promover servicios de transporte para que pueda la ciudadanía trasladarse de un lugar a otro sin tener que esperar el transporte foráneo.

- ➔ Establecer los mecanismos, estructuras y reglamentación para el uso agropecuario.
- ➔ Desarrollar al municipio en torno a las necesidades sociales – culturales.

Eje Institución, democracia y participación:

- Fortalecimiento de las capacidades del ayuntamiento como su organización interna.
- Reestructurar, modificar la infraestructura de los diferentes servicios que se brindan en el municipio y mejoramiento de la calidad de vida.

XII. Programas y Proyectos de Desarrollo

Con el propósito de lograr que San José Estancia Grande, se parezca cada día más al municipio que se desea en el 2020, se ha planteado en la tarea de mejorar cada uno de los aspectos que rigen la vida comunitaria para un mejor desarrollo.

A raíz de los talleres de planeación, se han definido proyectos municipales para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- Para el Eje Ecología y medio ambiente, con 19 propuestas de proyectos.
- En el Eje Desarrollo social, con 36 propuestas de proyectos.
- En el Eje Desarrollo humano, con 15 propuestas de proyectos.
- En el Eje Desarrollo económico, competencia y empleo, con 21 propuestas de proyectos.
- En el Eje Institución, democracia y participación, con 24 propuestas de proyectos.

A continuación describimos cada uno de programas y proyectos.

EJE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE:

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Cuidando el Medio Ambiente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento municipal para el uso adecuado de los recursos naturales (agua, suelo, flora, fauna, aire). 2. Reglamento para el manejo de la basura. 3. Programa de manejo integral de la basura (clasificación y separación). 4. Programa municipal para la concientización de los recursos naturales. 5. Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para sensibilización de los recursos naturales y manejo integral de la basura. 6. Programa municipal sobre educación ambiental. 7. Nombramiento del responsable para el manejo de la basura. 8. Elaboración del calendario para la recolección de la basura. 9. Adquisición de un camión recolector de basura. 10. Reubicación del basurero municipal. 11. Construcción de un centro de acopio de basura. 12. Gestión de árboles frutales. Cabecera Municipal. 13. Gestión de equipo para combatir los incendios forestales. 	<p>municipio,</p>

	<p>14. Acta de integración con figura jurídica como conciliación del comité de vigilancia.</p> <p>15. Elaboración del estatuto comunal para el aprovechamiento de los recursos naturales.</p> <p>16. Estudio de ordenamiento territorial para las comunidades.</p> <p>17. Estudio de flora y fauna, para la conservación y establecer unidades de manejo sustentables y favorecer el desarrollo del municipio.</p> <p>18. Técnico para realizar el estudio de identificación de yacimientos de agua.</p> <p>19. Construcción del relleno sanitario.</p>	
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

EJE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p>Mejorando nuestro desarrollo</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización del reglamento interno, sobre el cuidado de las instalaciones educativas en el municipio. 2. Concientización a los alumnos, sobre el cuidado de las instalaciones educativas. 3. Creación del comité municipal de educación. 4. Construcción de nueva infraestructura educativa en las escuelas de nivel básico en el municipio. 5. Acondicionamiento en aulas de las escuelas de educación básica (computadoras, mobiliario). 6. Construcción de biblioteca en cada una de las escuelas de educación básica. 7. Construcción de baños en cada una de las escuelas de educación básica en el municipio. 8. Gestión de un medico de planta para el centro de salud. 9. Rehabilitación y remodelación de los baños del auditorio municipal. 10. Rehabilitación de la barda perimetral de las 4 Escuelas de educación básica. 11. Rehabilitación del muro cabecero del puente que comunica a la escuela secundaria. 	<p>Todo el Municipio y Comisariado</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 12. Construcción del muro perimetral del panteón municipal. 13. Rehabilitación de la iglesia católica. 14. Construcción de la casa de la cultura. 15. Construcción de una casa ejidal. 16. Construcción de ollas de captación de aguas pluviales. 17. Techado de la cancha municipal. 18. Construcción de la Oficina para la supervisión de la zona escolar No. 70. 19. Construcción del cercado perimetral del jardín de niños José T. Cuellar 20. Andador de la escuela preescolar José T. Cuellar 21. Muro de contención de la escuela Jardín de Niños José T. Cuellar 22. construcción del cercado perimetral de la esc. Prim. Melchor Ocampo 23. Rehabilitación de sanitarios en la esc. Sec. Gral. Vicente Guerrero 24. Agua potable a la esc. Sec. Gral. Vicente guerrero 25. construcción de anexos sanitarios en la esc. Prim. Melchor Ocampo. 26. Mantenimiento y ampliación del agua potable. 27. Construcción de pozos semiprofundos. 28. Ampliación y mejoramiento de la red eléctrica. Proyecto denominado (AMP. MEJ.R.D. Estancia Grande). 29. Construcción de 3 paraderos. 	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	<p>30. Conservación de caminos rurales.</p> <p>31. Construcción de un Auditorio en la Escuela Primaria Melchor Ocampo.</p> <p>32. Construcción de un Auditorio en la Escuela Secundaria General Vicente Guerrero.</p> <p>33. Construcción de un Auditorio en el IEBO 153.</p> <p>34. Construcción de un aula de medios en el IEBO 153.</p> <p>35. Rehabilitación del alumbrado público.</p> <p>36. Programa de Piso Firme.</p>	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

EJE DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
Capacitándonos para ser mejores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamento sobre aguas residuales y desechos sólidos. 2. Creación del comité Municipal de Vigilancia de descargas de las aguas residuales. 3. Construcción del drenaje sanitario y alcantarillado. 4. Construcción de la planta de tratamiento de aguas negras. 5. Capacitación a la población municipal sobre el tratamiento de las aguas negras. 6. Programas de capacitación y difusión de desarrollo social a la población en general. 7. Programas de salud y adicción a la población en general. 8. Equipamiento en instrumentos, mobiliarios y equipo a la clínica de salud. 9. Equipamiento en medicamentos a la clínica de salud. 10. Adquisición de una ambulancia. 11. Barda del frente de la unidad médica rural 175 12. Techado de la unidad médica rural 175. 13. Construcción de baños ecológicos. 14. Construcción de una unidad deportiva en la cancha de fútbol. 15. Adquisición de instrumentos musicales para formar una banda de Música. 	<p>Todo el Municipio</p>

EJE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p><i>Impulsando la economía en el municipio</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a los productores para el cambio de químicos por abonos orgánicos para mayores rendimientos. 2. Capacitación a los productores para la siembra de productos con nuevas tecnologías. 3. Tecnificación a todas las unidades de riego presentes en el municipio. 4. Construcción de sistemas de almacenamientos y captación de aguas pluviales. 5. Infraestructura para el manejo adeudado del sector agrícola y ganadero. 6. Gestionar programas y proyectos para la generación de empleos a mediano y largo plazo en el municipio para mejorar los ingresos de los pobladores. 7. Proyecto de granja de Pollos orgánicos. 8. Construcción y adquisición de equipo procesador para tamarindo, ciruela y mango. Cabecera Municipal. 9. Adquisición de unidad para la cría de ganado. 10. Construcción de cabañas eco turísticas. 11. Cursos de capacitación en repostería, costura, gastronomía, etc., dirigido a grupo de mujeres. 12. Gestión de permisos o concesiones para transporte público 13. Adquisición de maquinaria agrícola con equipo. 	<p>Todo el Municipio</p>

14. Proyecto para panadería.
15. Proyecto para cría de pollos.
16. Proyecto para la adquisición de Unidad de ovinos.
17. Proyecto para la adquisición de Unidad avícola.
18. Construcción de un hotel con todos los servicios.
19. Capacitación para el manejo de la producción y comercialización de los productos. (Ejem Peces, aguas termales, venado, iguana).
20. Adquisición de sistema de riego.
21. Adquisición de insumos para el campo. (fertilizantes, insecticidas y semillas mejoradas).

EJE INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIDAD A BENEFICIAR
<p><i>Mejorando nuestros servicios</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a las autoridades municipales para gestionar apoyos ante las Dependencias. 2. Capacitación a las autoridades municipales para la administración de recursos. 3. Formulación de Reglamentos internos del municipio (Ley de Ingresos y egresos, bando de policía y buen gobierno). 4. Equipamiento en equipo de oficina y maquinaria en general, para el municipio. 5. Ampliación, modificación de la red agua potable, canales de riego, luz, panteón en el municipio. 6. Programa para el mejoramiento de la vivienda en todo el municipio. 7. Construcción de cisternas para la captación y almacenamiento de agua pluvial. 8. Rehabilitación y Pavimentación de Calles en todo el municipio. 9. Techado de cancha de básquet-bol, en escuelas del municipio 10. Techado de cancha municipal. 11. Apertura y alineamiento de calles. 12. Construcción de baños públicos. 13. Programa de seguridad pública. 	<p>Todo del Municipio</p>

14. Capacitación a la autoridad municipal sobre leyes y reglamentos constitucionales.
15. Adquisición de vehículos oficiales.
16. Adquisición de una patrulla.
17. Construcción de un parque y centro recreativo.
18. Gestión para la implementación de un modulo de policía estatal.
19. Acreditación y control de confianza a la policía municipal.
20. Adquisición de un terreno para el mercado municipal.
21. Construcción del mercado municipal.
22. Construcción de un auditorio en la cancha municipal.
23. Construcción de la Planta Alta del Palacio Municipal.
24. Construcción de una cancha de Básquet bol en el Barrio las Brisas.

XIII. Matriz de temporalidad, calendarización y de responsabilidades.

A continuación se programan los proyectos los cuales se realizarán de acuerdo a la priorización de obras y acciones que el Consejo Municipal de Desarrollo elija en sesiones anuales. Cabe enfatizar que algunos proyectos abordan a más de un problema o que en ocasiones aprovechan las fortalezas del municipio de San José Estancia Grande.

Esta matriz es una propuesta, que estará sujeta a la práctica que deberán de aprovechar todas aquellas oportunidades y fortalezas, así como, tendrán que reservarse las acciones cuando la situación no sea conveniente. Las obras y acciones dependerán también del presupuesto del municipio, por ello se ha programado en un periodo amplio, para poder ajustarse a los recursos que vaya recibiendo el municipio.

Se propone un responsable directo refiriéndose principalmente a las autoridades municipales y los bienes Ejidales, sin embargo, en otras tendrán que apoyarse de los comités municipales, prácticas colectivas y todas aquellas formas de agrupación que beneficien al proyecto. En las acciones productivas, se propone integrar grupos de trabajo, por lo que el responsable directo será el presidente de la agrupación.

MATRIZ DE TEMPORALIDAD:

EJE	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	OBSERVACIONES
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	1. Reglamento municipal para el uso adecuado de los recursos naturales (agua, suelo, flora, fauna, aire)											
	2. Reglamento para el manejo de la basura.											
	3. Programa de manejo integral de la basura (clasificación y eparación)											
	4. Programa municipal para la concientización de los recursos naturales.											
	5. Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para sensibilización de los recursos naturales y manejo integral de la basura.											
	6. Programa municipal sobre educación ambiental.											
	7. Nombramiento del responsable para el manejo de la basura.											
	8. Elaboración del calendario para la recolección de la basura.											

9. Adquisición de un camión recolector de basura.										
10. Reubicación del basurero municipal.										
11. Construcción de un centro de acopio de basura.										
12. Gestión de árboles frutales. Cabecera Municipal.										
13. Gestión de equipo para los incendios forestales.										
14. Acta de integración con figura jurídica como conciliación del comité de vigilancia.										
15. Elaboración del estatuto comunal para el aprovechamiento de los recursos naturales.										
16. Estudio de ordenamiento territorial para las comunidades.										
17. Estudio de flora y fauna, para la conservación y establecer unidades de manejo sustentables y favorecer el desarrollo del municipio.										
18. Técnico para realizar el estudio de identificación de yacimientos de agua.										
19. Construcción del relleno sanitario.										

EJE	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	OBSERVACIONES
DESARROLLO SOCIAL	1. Realización del reglamento interno, sobre el cuidado de las instalaciones educativas en el municipio.											
	2. Concientización a los alumnos, sobre el cuidado de las instalaciones educativas.											
	3. Creación del comité municipal de educación.											
	4. Construcción de nueva infraestructura educativa en las escuelas de nivel básico en el municipio.											
	5. Acondicionamiento en aulas de las escuelas de educación básica (computadoras, mobiliario).											
	6. Construcción de biblioteca en cada una de las escuelas de educación básica.											
	7. Construcción de baños en cada una de las escuelas de educación básica del municipio.											
	8. Gestión de un medico de planta para el centro de salud.											
	9. Rehabilitación y remodelación de los baños del auditorio municipal.											

10. Rehabilitación de la barda perimetral de las 4 Escuelas de educación básica.														
11. Rehabilitación del muro cabecero del puente que comunica a la escuela secundaria.														
12. Construcción del muro perimetral del panteón municipal.														
13. Rehabilitación de la iglesia católica.														
14. Construcción de la casa de la cultura.														
15. Construcción de una casa ejidal.														
16. Construcción de ollas de captación de aguas pluviales.														
17. Techado de la cancha municipal.														
18. Construcción de la Oficina para la supervisión de la zona escolar No. 70.														
19. Construcción del cercado perimetral del jardín de niños José T. Cuellar														
20. Andador de la escuela preescolar José T. Cuellar.														

21. Muro de contención de la escuela Jardín de Niños José T. Cuellar.										
22. construcción del cercado perimetral de la esc. Prim. Melchor Ocampo.										
23. Rehabilitación de sanitarios en la esc. Sec. Gral. Vicente Guerrero.										
24. Agua potable a la esc. Sec. Gral. Vicente guerrero.										
25. Construcción de anexos sanitarios en la esc. Prim. Melchor Ocampo.										
26. Mantenimiento y ampliación del agua potable.										
27. Construcción de pozos semiprofundos.										
28. Ampliación y mejoramiento de la red eléctrica. Proyecto denominado (AMP. MEJ.R.D. Estancia Grande).										
29. Construcción de 3 paraderos.										
30. Conservación de caminos rurales.										

31. Construcción de un Auditorio en la Escuela Primaria Melchor Ocampo.											
32. Construcción de un Auditorio en la Escuela Secundaria General Vicente Guerrero.											
33. Construcción de un Auditorio en el IEBO 153.											
34. Construcción de un aula de medios en el IEBO 153.											
35. Rehabilitación del alumbrado público.											
36. Programa de Piso Firme.											

EJE	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	OBSERVACIONES
DESARROLLO HUMANO	1. Reglamento sobre aguas residuales y desechos sólidos.											
	2. Creación del comité Municipal de Vigilancia de descargas de las aguas residuales.											
	3. Construcción del drenaje sanitario y alcantarillado.											
	4. Construcción de la planta de tratamiento de aguas negras.											
	5. Capacitación a la población municipal sobre el tratamiento de las aguas negras.											
	6. Programas de capacitación y difusión de desarrollo social a la población en general.											
	7. Programas de salud y adicción a la población en general.											
	8. Equipamiento en instrumentos, mobiliarios y equipo a la clínica de salud.											
	9. Equipamiento en medicamentos a la clínica de salud.											
	10. Adquisición de una ambulancia.											

11. Barda del frente de la unidad médica rural 175												
12. Techado de la unidad médica rural 175.												
13. Construcción de baños ecológicos.												
14. Construcción de una unidad deportiva en la cancha de fútbol.												
15. Adquisición de instrumentos musicales para formar una banda de Música.												

EJE	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	OBSERVACIONES	
DESARROLLO ECONOMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO	1. Capacitación a los productores para el cambio de químicos por abonos orgánicos para mayores rendimientos.												
	2. Capacitación a los productores para la siembra de productos con nuevas tecnologías.												
	3. Tecnificación a todas las unidades de riego presentes en el municipio.												
	4. Construcción de sistemas de almacenamientos y captación de aguas pluviales.												
	5. Infraestructura para el manejo adeudado del sector agrícola y ganadero.												
	6. Gestionar programas y proyectos para la generación de empleos a mediano y largo plazo en el municipio para mejorar los ingresos de los pobladores.												
	7. Proyecto de granja de Pollos orgánicos.												
	8. Construcción y adquisición de equipo procesador para tamarindo, ciruela y mango.												
	9. Adquisición de unidad para la cría de ganado.												
	10. Construcción de cabañas eco turísticas.												

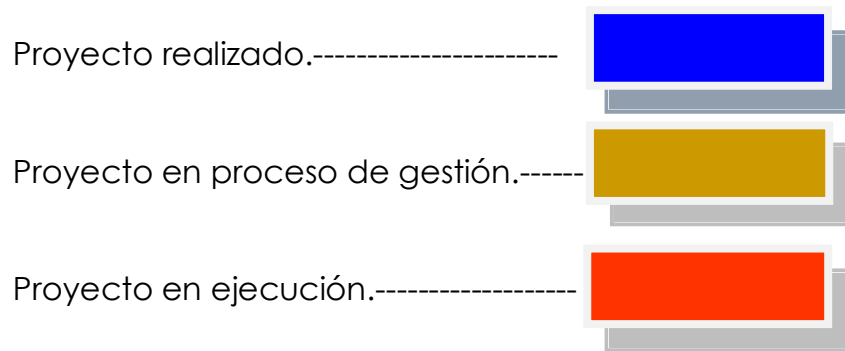
11. Cursos de capacitación en repostería, costura, gastronomía, etc., dirigido a grupo de mujeres.										
12. Gestión de permisos o concesiones para transporte público.										
13. Adquisición de maquinaria agrícola con equipo.										
14. Proyecto para panadería.										
15. Proyecto para cría de pollos.										
16. Proyecto para la adquisición de Unidad de ovinos.										
17. Proyecto para la adquisición de Unidad avícola.										
18. Construcción de un hotel con todos los servicios.										
19. Capacitación para el manejo de la producción y comercialización de los productos. (Ej. Peces, aguas termales, venado, iguana)										
20. Adquisición de sistema de riego.										
21. Adquisición de insumos para el campo. (fertilizantes, insecticidas y semillas mejoradas).										

EJE	PROYECTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	OBSERVACIONES	
INSTITUCIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN	1. Capacitación a las autoridades municipales para gestionar apoyos ante las Dependencias.												
	2. Capacitación a las autoridades municipales para la administración de recursos.												
	3. Formulación de Reglamentos internos del municipio (Ley de Ingresos y egresos, bando de policía y buen gobierno).												
	4. Equipamiento en equipo de oficina y maquinaria en general, para el municipio.												
	5. Ampliación, modificación de la red agua potable, canales de riego, luz, panteón en el municipio.												
	6. Programa para el mejoramiento de la vivienda en todo el municipio.												
	7. Construcción de cisternas para la captación y almacenamiento de agua pluvial.												
	8. Rehabilitación y Pavimentación de Calles en todo el municipio.												
	9. Techado de cancha de básquet-bol, en escuelas de educación básica.												

10. Techado de cancha municipal.																		
11. Apertura y alineamiento de calles.																		
12. Construcción de baños públicos.																		
13. Programa de seguridad pública.																		
14. Capacitación a la autoridad municipal sobre leyes y reglamentos constitucionales.																		
15. Adquisición de vehículos oficiales.																		
16. Adquisición de una patrulla.																		
17. Construcción de un parque y centro recreativo.																		
18. Gestión para la implementación de un modulo de policía estatal.																		
19. Acreditación y control de confianza a la policía municipal.																		
20. Adquisición de un terreno para el mercado municipal.																		
21. Construcción del mercado municipal.																		

22. Construcción de un auditorio en la cancha municipal.											
23. Construcción de la Planta Alta del Palacio Municipal.											
24. Construcción de una cancha de Básquetbol en el Barrio las Brisas.											

Nota: Esta matriz será llenada por los representantes del Consejo Municipal de Desarrollo, una vez que hayan realizado los proyectos que se encuentran enlistados en la tabla el cual será de la siguiente manera.



XIV. Anexos

Acta de validación

ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el Municipio de San José Estancia Grande, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca siendo las once horas del día 24 de Abril del año dos mil doce, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2011-2013, así como las organizaciones y demás comités que conforman el Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-----

1. Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
2. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
3. Acuerdos.
4. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; por parte del personal de la Secretaría de Asuntos Indígenas, responsables del apoyo en la actualización del Plan, en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-----

De esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal del H. Ayuntamiento acuerdan aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo ante la Secretaría de Finanzas para su registro, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 18:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe.-----

(Handwritten signatures and stamps)

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San José
Dist. Jamiltepec, Oax.
2011-2013

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. San José
Estancia Grande,
Dist. Jamiltepec, Oax.
2011-2013

The page contains the following official signatures and stamps:

- C. Roberto García Ávila**, Presidente Municipal. Stamp: PRESIDENCIA MUNICIPAL, Mpio. San José Estancia Grande, Dto. Jamiltepec, Oaxaca, 2011-2013.
- C. Cándido Silva Baños**, Síndico Municipal. Stamp: SINDICATURA MUNICIPAL, Mpio. San José Estancia Grande, Dto. Jamiltepec, Oax., 2011-2013.
- C. Félix Urbano Ventura**, Regidor de Obras. Stamp: REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES, Mpio. San José Estancia Grande, Dto. Jamiltepec, Oax., 2011-2013.
- C. Eduarda Ávila Salinas**, Regidora de Hacienda. Stamp: REGIDURIA DE HACIENDA, Mpio. San José Estancia Grande, Dto. Jamiltepec, Oax., 2011-2013.
- C. Pedro Ramos Nazario**, Regidor de Educación. Stamp: REGIDURIA DE EDUCACION, Mpio. San José Estancia Grande, Dto. Jamiltepec, Oax., 2011-2013.
- C. Margarita Palacios López**, Regidora de Salud. Stamp: REGIDURIA DE SALUD, Mpio. San José Estancia Grande, Dto. Jamiltepec, Oax., 2011-2013.
- C. Máximo S. Cruz García**, Regidor de Ecología. Stamp: REGIDURIA DE ECOLOGIA, Mpio. San José Estancia Grande, Dto. Jamiltepec, Oax., 2011-2013.
- C. Valentín Ramírez Camacho**, Tesorero Municipal. Stamp: TESORERIA MUNICIPAL, Mpio. San José Estancia Grande, Dto. Jamiltepec, Oaxaca, 2011-2013.
- C. Macario Ávila Ibarra**, Alcalde Único. Stamp: ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL, Mpio. San José Estancia Grande, Dto. Jamiltepec, Oaxaca, 2011-2013.
- C. Lic. Catalina A. Ávila Rodríguez**, Secretaria Municipal. Stamp: SECRETARIA MUNICIPAL, Mpio. San José Estancia Grande, Dto. Jamiltepec, Oax., 2011-2013.
- C. José Mario Salinas Palacios**, Contralor Social (1).
- C. Margarita G. Ramírez Camacho**, Contralor Social (2).
- C. Inés Simona Ramos López**, Contralor Social (3).

Por los representantes Agrarios

C. Gonzalo Hernández Herrera
Representante de Bienes Ejidales

Por los Representantes de Barrios y Colonias

C. Gerónimo Corcuera Irene
Representante del Barrio los Corcuera

Por los representantes de Comités de Instituciones Académicas

C. Lucia de la Rosa Reyes
Presidenta del Comité de Padres de
Familia del IEBO 153

INVITADOS

C. Matias Ramirez Salinas
Principal del Pueblo

C. Anastasio Ayona Noyola
Principal del Pueblo

C. Carlos Garcia Ávila
Principal del Pueblo

Por la Secretaría de Asuntos Indígenas

Arq. René A. Garcia Nicolás.
Analista

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



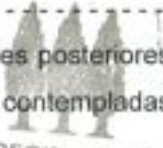
En el Municipio de San José Estancia Grande, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día 24 de Abril del año dos mil doce, reunidos en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del trienio 2011-2013, con la finalidad de **aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo**, según orden del día siguiente:-----

1. Pase de lista;
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informo del diagnostico analítico que comprende los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico, Institucional, donde se determino que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del Municipio.-----

De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de San José Estancia Grande, acuerdan:-----

1. Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal, federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----
2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes.-----
3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----


REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San José Estancia Grande, Dto. Jamiltepec, Oax.
 2011-2013


TESORERIA MUNICIPAL
 Mpio. San José Estancia Grande, Dto. Jamiltepec, Oaxaca.

REGIDURIA DE ECOLOGIA
 Mpio. San José Estancia Grande, Dto. Jamiltepec, Oax.
 2011-2013

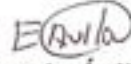
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San José Estancia Grande, Dto. Jamiltepec, Oaxaca.
 2011-2013

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 18:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe.



C. Roberto García Ávila
Presidente Municipal



C. Cándido Silva Baños
Síndico Municipal



C. Félix Urbano Ventura
Regidor de Obras



C. Eduarda Ávila Salinas
Regidora de Hacienda



C. Pedro Ramos Nazario
Regidor de Educación



C. Margarita Palacios López
Regidora de Salud



C. Máximo S. Cruz García
Regidor de Ecología

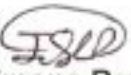

C. Valentin Ramirez Camacho
Tesorero Municipal


C. Macario Avila Ibarra
Alcalde Único


C. Lic. Catalina A. Avila Rodriguez
Secretaria Municipal


C. José Mario Salinas Palacios
Contralor Social (1)


C. Margarita G. Ramirez Camacho
Contralor Social (2)


C. Inés Simona Ramos López
Contralor Social (3)


Por los representantes Agrarios



C. Gonzalo Hernández Herrera
Representante de Bienes Ejidales

Dependencia participante

Por la Secretaria de Asuntos Indígenas



Arq. René A. García Nicolás.

INVITADOS



C. Matias Ramirez Salinas
Principal del Pueblo



C. Carlos García Ávila
Principal del Pueblo



C. Anastasio Ayona Noyola
Principal del Pueblo

MEMORIA FOTOGRÁFICA

Talleres de Planeación participativo y estratégico



Reunión de aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo



BIBLIOGRAFIA

- Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.
- Sistema de Información Estadística, Geográfica y de Inversión Pública del Estado de Oaxaca, 2008.
- II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI. Oaxaca.
- Unidad Medica Rural IMSS – OPORTUNIDADES, 2008.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, 2008 y 2010
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca 2008. Escuelas del Nivel Básico por Municipio y Localidad a Inicio de Cursos 2007 – 2008.
- Comisión Federal de Electricidad, 2008.
- Instituto Estatal de Educación para Adultos, 2008.
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) 2008.
- Talleres participativos y estratégicos, cuestionamientos y consultas al CMDS y al Cabildo de San José Estancia Grande, Jam., 2011.



Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.